



LUNES 25 DE FEBRERO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 39
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 16, subrogantemente a cargo del Dr. Sebastián I. SANCHEZ CANNAVÓ; Secretaria N° 32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" Expte. N° 23589/2016/1, que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 12 de Marzo de 2019 a las 10:45 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero obrante a fs. 55 y vta. los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Se encuentran ocupados por Solflix S.A. en calidad de inquilinos de la demandada GUBA S.A. desde Mayo de 2015, según manifestaciones del Sr. Cesar Gabriel PARRIS, gerente de operaciones de la firma Solflix S.A. Los lotes poseen cerco de rejas dentro se encuentra una edificación en 2 plantas con frente vidriado utilizado como oficinas administrativas la cual consta de: recepción, hall; oficinas varias, cochera cubierta, toilette, baño de damas y de caballeros, sala de capacitación, cocina y cuarto tecnológico. Planta Alta: oficinas, toilette. Seguidamente se encuentra una bodega o galpón de aprox. unos 1000 metros techados con entradas para camiones y consta de: oficina, entrepiso, baño y vestuario. En los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, utilizada también como depósito. Tanto la parte de oficinas como la del Galpón se

encuentran en muy buen estado de uso y conservación, mientras que la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. CONDICIONES DE VENTA: BASE:U\$S 1.100.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aún cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. No es necesario que se incluyan en los edictos las deudas que registra el inmueble por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de dichas reparticiones que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ).

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 13
Notificaciones	Pag. 29
Sentencias	Pag. 29
Usucapiones	Pag. 29

Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. EXHIBICIÓN: 06, 07 y 08 de Marzo de 2019 de 15 a 17 hs. Consultas al martillero al teléfono 15-5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" Buenos Aires, 6 de Febrero de 2019. Firmado: Pedro M. CRESPO. Secretario Interino.

5 días - N° 196265 - \$ 16536 - 01/03/2019 - BOE

REMATE: El Juez Federal de Villa María, en autos: "A.F.I.P.c/SERVIO S.A.s/ EJEC. FISCAL-AFIP-Expte.N°22558/2017", comunica que el Mart. Pablo SES MA M.P. 01-1227, rematará el 28/02/19, a las 11:00hs. en el Coleg. de Mart. de Villa María, sito en calle La Rioja N° 1225 de Villa María, el siguiente bien Inmueble identificado bajo la Matrícula N°292.437, Ubic. cdad. y Pe danía Villa María; Dpto. GRAL. SAN MARTIN; desig. lote CINCO; mide 80, 27m. lado N; 80m. lado S; 156,88m. lados E. y O; con sup. 12.579,42m2; linda N.E. y O. c/calle publicas; S. c/calle pública que lo separa de la Ruta Nacional N°9 pavimentada.- IMPORTANTE INMUEBLE, según las descripciones del acta de constatación.-COND. DE VTA: BASE pesos once millo nes cien to setenta y nueve mil ciento cuarenta y tres (\$11.179.143), dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del importe total de su compra, la Com. de Ley del Martillero 3% e Imp. si correspondiere s/lo informado por A.F.I.P., el resto 80% a integrarse al momento de la aprobación de la subasta.- El bien se entregará libre de impuestos.

tos y gravámenes.-Deudas: Mun.\$1.052.810,29, D.G.R.\$1.133.745,10; Revisar día 26/02/2019 de 17:00 a 19:00hs. en el Inmueble a subastar.- Ha gase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transf. Electrónica a una Cta. Jud. para estos autos y dentro de las 48hs. Posteriores a la subasta. Respecto de la compra en com. deberá cumplimentarse lo disp. por el Art. 571 CPCCN.-INF.: Al Martillero en Salta N°645 Villa María.Te:353-6565574.- Villa María, 20 de Diciembre de 2018.-

2 días - N° 191840 - \$ 1231,08 - 25/02/2019 - BOE

uzg. 1^a Inst. de 4^a Nom. C.y C autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LEYBA, LUCIANO AGUSTIN - EJECUCION PRENDARIA- Expte. N° 6131029" el Mart. Pablo M. Zotelo M.P 01-726 Duarte Quiros 651, 6 piso "F"; rematará el día 27 de febrero próximo a las 11:00 hs. el automotor marca VOLKSWAGEN tipo SEDAN 5 PTAS., MODELO GOL TREND 1.6 GP, modelo Año 2014 Dominio NVX-760, , inscripto a nombre del demandado Sr. Luciano Agustín Leyba, DNI 35.089.271. ESTADO: regular con detalles propios del uso, sin espejo izquierdo, se encuentra humeado, salpicado con pintura blanca, ruedas medio uso con tres tasas, interior en buen estado, falta burlete puerta trasera derecha, estéreo de fábrica, falta alfombra trasera, cuenta con llave cruz gato y rueda auxilio, asientos manchados, con 93536 km. CONDICIONES: Sin base, postura mínima \$1.000, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 20 % del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero; saldo al aprobarse la subasta según art. 589 del CPC "Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses a la tasa que fije el tribunal" (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Asimismo el comprador deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de Violencia Familiar ello en los términos de la ley 9.505. Modalidad de pago: el comprador deberá abonar el saldo de precio a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta N° 922/27970609, CBU 0200922751000027970692 y perteneciente a este Tribunal y para los presentes actuados. COMPRA EN COMISION: deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domi-

cilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. EXHIBICIÓN: 25 y 26 Febrero 2019 de 15.30hs a 17:00hs en calle Ministalalo 1942-Inf. Mart. 155517031. Fdo. Dra. Corradini de Cervera- Sec. Córdoba 08.02.2019

2 días - N° 194309 - \$ 1623,04 - 27/02/2019 - BOE

O. Juez 11 ^a C.C.autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GUZMAN, JUAN MANUEL - EJ. PREND:-Expte.6090744," Mart.PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 28/02/2019, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Subsuelo-Cba, automotor GOL TREND 1.6, 5 ptas., modelo 2015, DOMINIO OUG-156, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$10.000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: exhibición 26y27/02/2019 en calle Ministalalo 1942, Hor. 15 a 17hrs.Com.. TE. 155517031. Of. 12/02/2019. Fdo. Dra. MIRO, María Margarita. SECRETARIA

2 días - N° 194627 - \$ 484,88 - 28/02/2019 - BOE

O. Juez 36 ^a C.C.Secretaria Inaudi de Fontana, autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GONZALEZ MARCOS NESTOR Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA- Expte. N° 6159521," Mart.PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 28/02/2019, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Subsuelo-Cba, automotor VOLKSWAGEN VOYAGE 1.6 , modelo Año 2011, Dominio KCK-126, sin GNC, en el estado visto.CON BASE \$13.882,50, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$5.000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: exhibición 26 y27/02/2019 en calle GUATIMOZIN 130.Barrio Comercial, Hor. 15 a 17hrs. Com..TE. 155517031. Of. 13/02/2019. Fdo.Inaudi de Fontana, Secretaria.

2 días - N° 194803 - \$ 551,30 - 28/02/2019 - BOE

Edicto: O. Juez 1^a. Inst. CCC y Flia de 1^a Nom. de Alta Gracia, Secretaría N° 1, en autos: "OVIEDO, ANACLETA LUISA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2087451), el martillero Judicial Sr. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Belisario Roldán N° 66 de Alta

Gracia REMATARA el miércoles 27-02-2019, o el día posterior si aquél resultare inhábil, a las 11:00 hs. en la sala en la Sede del Juzgado de este Tribunal sito en Av. Sarmiento N° 282 esq. Franchini de Alta Gracia, el inmueble ubicado en calle Cuba n° 105, esquina Lepri, de Alta Gracia, Dpto. Santa María; se designa como Lote Uno de la manzana letra "B"; superficie de 335,71m2, inscripto a nombre de Pedro Emilio Llanos, en Matrícula 1506795 (31), ocupado por Ivana Priscila Lourdes Llanos Alzaraz, Adelma Alcaraz, nieta y nuera del causante respectivamente, quienes manifiestan que residen junto a dos menores de edad. Mejoras: construcción compuesta de cocina comedor de 3 x 6m; un baño de 1,20 x 3m; un dormitorio de 4 x 3,50m; un pasillo de distribución de 4 x 2m; un dormitorio de 3 x 4; un ambiente de 4 x 5,50m; un hall de 2 x 4m, una construcción de un ambiente similar lavadero de 1,80 x 3m y un ambiente de 4 x 3. Tiene tapia en todos sus costados. Cuenta con servicios de luz y agua. Condiciones: por la base de \$ 255.635,98. Postura mínima: \$10.000. Comprador abonará Seña 20% más comisión del martillero (3%), más el 4% art. 24 de la Ley 9505, en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta que de extenderse a más de 30 días corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva BCRA más 2% mensual, de vencido el plazo aludido y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio y acreditar su identidad en forma idónea.- Comp. en comisión deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento (art. 586 del CPCC). Deberá manifestar su número de cuit/cuil. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 web: <https://subastas.judiciacordoba.gov.ar>.Fdo: JAPAZE JOZAMI, MARIO AUGUSTO -PROSECRETARIO- Oficina: 07/02/2019

3 días - N° 195316 - \$ 2535,42 - 27/02/2019 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 15a Nom. C.y C. Sec. SAINI en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VALLEJOS MIGUEL ANDRES- Ejecución Prendaria" Expte. N° 6239321," Mart. ZOTELO M.P. 01-726 domic. en D. Quirós 651 piso 6 of F, rematara el 28-2-2019, 10:00 hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M.Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio NEA-764, marca VOLKSWAGEN, Mod. GOL 1.4 L año 2013, de propiedad del ddo VALLEJOS MIGUEL ANDRES DNI: 32747943 en estado que surge de acta obrante a fs. 54. Condiciones:

SIN BASE dinero de ctido y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo con más com. de ley al martillero y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia familiar (Ley 9505), y el saldo a la aprobación o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Luego de vencido el plazo para el pago del saldo se abonará un interés compens. Equiv al 1% nominal mensual desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. La posesión será otorgada después de la inscripción registral. Oferta mínima: \$5000. Compra en comisión, rige art 586 del CPCC. EXHIBICION: Dias 26 y 27 de Febrero 2019 de 17 a 19 hs. en Soldado Ruiz 947 B° San Martin - Cba cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 155517031. Oficina: 08/02/2019

2 días - N° 194391 - \$ 887,50 - 28/02/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ AMARANTE DIEGO OSCAR s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 49126/2015), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 01/03/2019, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca RENAULT modelo EXPRESS RN año 1998 dominio CIT157. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 28/02/19 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar

2 días - N° 196192 - \$ 685,48 - 26/02/2019 - BOE

Ord. Juz. 1ª INST CIV COM 49ª NOM-SEC en "SANCHEZ CLARIA MARCOS C/CO-RREA JOSE FERNANDO -PVE-OTROS TÍTULOS-EXPTE. N° 6727117, Giurda Mat. 01-244, rematará el 27/02/2019, 10:00hs, Arturo M. Bas N°244 subsuelo, automotor Dominio KCK114, marca CHEVROLET, PICK-UP Cabina Doble, Modelo 415-S10-2.8 TDI-DLX 4X2 ELECTRONIC CD. MOTOR: MWM, Nro. Motor: M1A388563, CHASIS CHEVROLET, N° DE CHASIS 9BG138AJ0BC451821, MODELO 2011, a nombre de CORREA JOSE FERNANDO DNI 25.344.941. CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado efectivo y al mejor postor debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe total de la venta, como seña y a cuenta de la misma, más la comisión del martillero del (10%), y el 4% art.24 (Ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta. Si el saldo de precio se realizara después de los 5 días de aprobada, devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco

Central República Argentina con más 2% nominal mensual. Se admite compra en comisión, art 23 del acuerdo reglamentario 1233, serie A del 19.09.2014 del Excmo. TSJ. No cumplimentado, solo podrá adquirirse por propio derecho. La compra deberá ratificarse ante el Tribunal en el término de 5 días siguientes al de la subasta, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art.586 CPC). La posesión del automotor se realizará una vez que el mismo se encuentre inscripto en el Registro del Automotor correspondiente al nombre del comprador. EXHIBICION: 25 y 26 /02, de 16 a 18 hs, en calle Maestro Vidal N°542.- INFORMES: Al Martillero Cel 351-6532333. Sucre 135 2° piso oficina 3,4 y 5 .Cba. / 02/2019. Fdo. Dr. Agustín Ruiz Orrico Sec. Letrado.

3 días - N° 196218 - \$ 2711,40 - 27/02/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SENTENCIA NÚMERO: 2, Villa María, 12/02/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados "LA PEQUEÑA S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA" (Expte. N°2053131) ...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I. Declarar la quiebra de LA PEQUEÑA S.R.L, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula Número 1232 – B1 en Córdoba el 10 de diciembre de 2003, con domicilio en calle Cacciavillani Número 440 de la localidad de Etruria – Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, constituido a los efectos procesales en Alvear 325 de esta ciudad. II. Mantener en sus funciones a la Sindicatura interviniente, Cr. Roberto Pablo Scaglia, con domicilio constituido en calle Santa Fe 1388 de esta ciudad, con noticia al Colegio Profesional de Ciencias Económicas, atento lo normado por el art. 64 de la L.C.Q... VI. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q.). VII. Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 inc.4 ley 24522). VIII. Prohíbese a la fallida a realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese

a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24522). XV. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89 y 273 inc.8 L.C.Q.). XVI. Notificar a la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba (art. 45 inc. 10) del Código Tributario Provincial) y AFIP - DGI. PROTOCOLÍ-CESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.FDO: VUCOVICH ALVARO BENJAMIN, JUEZ.

5 días - N° 195657 - \$ 6942 - 26/02/2019 - BOE

Por Sent. N° 15 (18/2/19) dictada en autos "TERELLA, MARÍA EUGENIA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. N° 6171456" se resolvió: Declarar la quiebra indirecta de la Sra. María Eugenia Terella, DNI 32.332.926, CUIT/CUIL 27-32332926-0, con dom. real en Murcia 1856, B° Maipú – Cba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3° que posean sus bienes para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico (Cr. Edgardo Elías MAER, con dom. en Av. Hipólito Yrigoyen 150, Torre 1, P° 11, Dpto. F). Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo Inf. Gral.: 01/04/19. Los acreedores posconcursoales (01/02/17) deberán solicitar verificación por la vía del art. 202, LCQ. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.).

5 días - N° 195520 - \$ 3425,50 - 25/02/2019 - BOE

La Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Julieta Gamboa, Sec. Cristina Sager de Pérez Moreno. Autos: "DIS-SER S.A.- QUIEBRA PROPIA (EXPTE. N° 3996686)" Se hace saber que la Sindicatura a cargo de la Cra Maria Cristina Moyano ha presentado Proyecto de Distribución Complementario, habiéndose regulado honorarios mediante sentencia número cuarenta y seis, de fecha 01/03/2017 (art. 218 L.C.Q.). Oficina: 20/02/2019.-

5 días - N° 195954 - \$ 1335,75 - 27/02/2019 - BOE

Por disposición del Juez de 1er. Inst. y 2 Nominación sec. 3, de la Loc. de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "FRANDINO MARCELA MARIANA. QUIEBRA INDIRECTA. EXPTE. NRO 2454327" "SENTENCIA NUMERO: CUARTO, del 15 de febrero de 2019. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: "...I)

Declarar la quiebra de la Sra. Marcela Mariana FRANDINO, argentina, nacida el 03 de julio de 1966, D.N.I. N° 17.967.398, CUIT 27-17967398-9, de estado civil divorciada de Sergio Raúl CUGGINO, hija de Jorge Frandino y de Juana Mariana Acevedo (fallecida), de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bartolomé Gallo N° 225 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba. (...) II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.). (...) III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes de la fallida en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase. (...). IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos. (...) VI) Prohibir que se efectúen pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (...) VII) Interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Andreani y Seprit. (...) X) Cumplímense por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago. (...) XI) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra. (...) XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase..." Síndico: Cr. Daniel Helder Morero, con domicilio en 09 de julio 1061, de la loc. de San Francisco.

5 días - N° 196176 - \$ 6899,75 - 28/02/2019 - BOE

El Sr Juez de 1° Ins. CC 3ª-Con Soc 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos Gorosito Lucia Beatriz- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°7740666), por Sentencia n° 565 del 19/12/2018, se resolvió: I-Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra Lucia Beatriz Gorosito, DNI 14.476.145, CUIL 27-14476145-1....IX)Establecer que los acreedores podrán presentar sus demandas de verificación ante el Síndico Cra. Susana Virginia Alamo, con domicilio en Av. Colon 350, 2º piso, Of 18; Lunes a Viernes de 9hs a 17hs- Te.4226037-157026560, hasta el 15 de abril de 2019.

5 días - N° 194888 - \$ 755,05 - 25/02/2019 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba,

ba, autos: "MONSALVES MARTÍNEZ, VICTOR EDUARDO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7747424), por S.N° 422 de fecha 26/12/2018, se resolvió:Declarar la apertura del concurso preventivo de Víctor Eduardo Monsalves Martínez, DNI N° 27.248.751, con domicilio en calle Félix Paz N° 223, Depto. 3, Bº Alto Alberdi, Córdoba (...).Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cra. Calla, Doris Marina, con domicilio en calle 9 de Julio N° 883, Torre 3, 4to "C", Córdoba, tel.0351-4252573, (atención de lunes a viernes de 09.00hs a 15.00hs), mail: doriscalla@yahoo.com.ar, el día 26 de Abril de 2019. Fdo: Chiavassa, Eduardo Néstor – Juez.

5 días - N° 194892 - \$ 1160,95 - 25/02/2019 - BOE

La Sra. Juez Romina Soledad Sanchez Torassa, a cargo del Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. y Flia. Secretaria 1 de Río Tercero, en los autos caratulados: "MONTICELLI GUSTAVO PEDRO – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7700972), mediante Sentencia N° 111 de fecha 10/12/2018, declaró la apertura de concurso preventivo, y se designó como síndico al Cr. Roberto Horacio Werbin, con domicilio en calle Esperanza 703 - Ciudad de Río Tercero. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 20/03/2019.

5 días - N° 194973 - \$ 740,70 - 25/02/2019 - BOE

Por Orden del Señor Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó en los autos caratulados: "SARDOY S.A.C.I.F.T.Y.A.- CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 7450574), mediante Sentencia N° 6 del 08/02/2019, se ha ordenado RECTIFICAR, la Sentencia N° 187 de fecha 28/11/2018, aclarando que la C.U.I.T. correcta de la concursada "SARDOY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIO, TRANSPORTISTA Y AGROPECUARIA," inscrita en el Rgto. Público de Comercio bajo la Matrícula 1184, Folios 207/24, Año 2010 de fecha 29/10/2010 es Número 30-54119693-1, con domicilio en calle Roque S. Peña N° 167 de la localidad de Jovita, Dpto. Gral. Roca, Pcia. de Córdoba.EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Síndico Maximiliano DONGHI, M.P. 10-12425-3, con domicilio en calle Córdoba N° 399 de la ciudad de Huinca Renancó, Pcia. de Córdoba, (en el horario de 08 a 12 y de 16 a 20 hs), , los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes, hasta el día veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve. SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIEN-

CIA INFORMATIVA, el día diez de diciembre del año dos mil diecinueve a la hora DIEZ, o el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil y el vencimiento del Período de Exclusividad el día diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve.- FDO. LESCANO Nora Gilda (JUEZ)

5 días - N° 194978 - \$ 2417,60 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 13º Nom. C y C (Conc.y Soc. N° 1) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 663 de fecha 27/12/2018, en los autos caratulados: "LODEIRO, FERNANDO JOSE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7703738), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Fernando Jose Lodeiro, D.N.I. 21.694.087, domiciliado en calle General Deheza N°63, 5º piso, Dpto. "C",de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La sindicatura designada es el Cr. Daniel Marcelo Sipowicz, con domicilio en calle David Luque N° 354, piso 1º, depto. 31, de ésta Ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 22/04/2019.

5 días - N° 195012 - \$ 1066,65 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst y 7º Nom. Civ y Com. Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos FERNANDEZ, MAXIMILIANO PAUL PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 7781486, ha resuelto por Sentencia N° 95 de fecha 27/12/2018: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Maximiliano Paul Fernandez, DNI 35.674.489, con domicilio real en calle Damaso Centeno N° 3844, Bº Villa Argentina, de esta ciudad (...) Síndico designado Cra. Fluxa Myriam Ladis Ana, con domicilio en Av. Roque Sanz Peña N° 1.395, de esta ciudad. X)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 03/04/2019 en el Horario de 7:30 a 12:30 hs.

5 días - N° 195137 - \$ 990,80 - 26/02/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Ins. CC 29ª-Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos TISSONI, WALTER ARMANDO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°7825664), por Sentencia n° 445del 27/12/2018, se resolvió:I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Walter Armando Tissoni, D.N.I. 22.372.570, CUIL 20-22372570-9...IX)Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cra. Adriana Beatriz Ceballos, con domicilio en Caseros N°954, primer piso dpto.

"E" de esta ciudad. Teléfono 351-4241813- cel 155468073, hasta el 8 de abril de 2019 inclusive.

5 días - N° 195379 - \$ 845,25 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Sebastian Monjo, Secretaría N° 7 a cargo de la Dr. Pablo Enrique Mena, en los autos caratulados "CALDERON, MATIAS ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 7448344, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuatro.- Villa María, 08/02/2019.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Matías Alberto Calderón, DNI 31.062.310, CUIT 20-310623-6, argentino, de estado civil casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio real sito en calle Walt Disney N° 51, y constituyéndolo a los efectos procesales en calle Méjico N° 470, ambos de la ciudad de Villa María, en los términos de los arts. 288 y 289 ley 24.522...X) Tener por designado Síndico al contador Javier Alberto Caballero, M.P.10-12781-8 con domicilio sito en calle Salta N° 1422, ciudad, Síndico también designado en autos "CAL MAR FORRAJES SRL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7446266)...XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día siete de mayo de dos mil diecinueve (07/05/2019). XII) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día veintiocho de junio de dos mil diecinueve (28/06/2019). XIII) Establecer como fecha para el dictado de la resolución prescripta por el art. 36 ley cit., el día nueve de agosto de dos mil diecinueve (09/08/2019). XIV) Hacer saber al concursado que deberá presentar a la Sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 ley 24.522, el día veintitrés de agosto de dos mil diecinueve (23/08/2019). XV) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General (art. 39 ley 24.522), hasta el día seis de septiembre de dos mil diecinueve (06/09/2019). XVI) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización, el día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve (26/09/2019). XVII) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día veintiséis de febrero de dos mil veinte (26/02/2020). XVIII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por art. 45 penúltimo párrafo ley 24.522, se llevará a cabo el día

veinte de marzo de dos mil veinte (20/03/2020) a las 09:30 hs., en la sede del Tribunal. XIX) Hacer saber al concursado que el plazo para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art. 45 ley 24.522), vence el día veintisiete de marzo de dos mil veinte (27/03/2020)...XXV) Declarar pequeño concurso al presente proceso, con los alcances previstos por art. 289 ley concursal. Protocolícese, agréguese copia a los presentes autos y legajo previsto por art. 279 LCQ y hágase saber. FDO. Monjo Sebastián – Juez de 1° Instancia.-

5 días - N° 195539 - \$ 6277,75 - 28/02/2019 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N°6 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "FB AGRO INDUSTRIAL S.A. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte: 7861546" por sentencia N° 12 del 14 de febrero de 2019, se resolvió declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de la sociedad denominada FB AGRO INDUSTRIAL S.A. CUIT: 30-71096752-7 con domicilio social en calle Sarnavirones n° 92, Villa Carlos Paz, debiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 15 DE ABRIL DE 2019 en el domicilio de la Sindicatura designada, Cra MARIA ELENA GOBBI, sito en calle Simón Bolívar N° 524, de ésta Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs. Córdoba, 19 de febrero de 2019.-

5 días - N° 195721 - \$ 2639 - 27/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins. CC 33ª-Con Soc 6 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos GUZMAN NANCY VERONICA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-EXPT 7819720, por Sentencia 1 del 5/2/2019, se resolvió: I-Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra Nancy Verónica Guzman, DNI 27.546.266-CUIL 27-27546266-2.....VIII- Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr Arturo Enrique Conti, con domicilio en Larrañaga 59, 2° piso B(Te. 351-4263851-3515319634) mail:escontable@yahoo.com.ar, hasta el día 26/3/2019.

5 días - N° 196016 - \$ 785,80 - 01/03/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba sito en calle Caseros 551, P.B. sobre calle Caseros, Cita y Emplaza a los herederos ,acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de RAUL ERNESTO SUSAN DNI 12.613.607 en autos caratulados SUSAN, RAUL ERNESTO ,declaratoria de herederos Exp. 6373987 , a fin que en el plazo de 30 dias corridos subsiguientes , a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 21de agosto de 2018 .Fdo: Ruiz Orrico Agustin :secretario

1 día - N° 196158 - \$ 330,86 - 25/02/2019 - BOE

JUZG C.C. 12 NOM. EXPEDIENTE: 6799017-GONZALEZ, TOMAS - TESTAMENTARIO. CORDOBA, 21/02/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, Comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) FDO.SUAREZ, Héctor Daniel JUEZ, QUIROGA, Emilio PRO-SECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 196477 - \$ 328,25 - 25/02/2019 - BOE

RIO CUARTO, 12/11/2018. El Sr. Juez en lo C. y C. de 2da Nom. Dra. Bentancourt, Sec. N° 4, en los autos caratulados "PASTRE VICTOR EDUARDO – DECLARATORIA DE HEDEROS – EXPT. N° 7484431 "cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr VICTOR EDUARDO PASTRE, D.N.I. N° 12.382.154, para que en el término de treinta (30) días comparezca a estará derecho, a partir de la últimas fecha de publicación y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Bentancourt Fernanda (Juez). Dra. Moreno Alejandra Mabel (Secretaria).

1 día - N° 194796 - \$ 160,85 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1 era. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "BECCHI, Miriam Noemí - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6756336) iniciado el día 02/11/2017, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "Miriam Noemí BECCHI" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 24 de Octubre de 2018.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA (Prosecretaría).-

1 día - N° 194913 - \$ 138,71 - 25/02/2019 - BOE

RÍO CUARTO- El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comer. de 5º Nomi., Secretaría 10º en autos: "MEDINA, VICTOR TOMAS Y SU ACU-

MULADO AGUILERA, MARGARITA Y MEDINA, JORGE ALBERTO- DH" EXPTE N° 7799477. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sres. Jorge Alberto Medina, DNI N° 16.046.324 y Margarita Aguilera DNI N° 1.787.424 para que en el término de treinta días (30) corridos –art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Dese intervención al Señor Fiscal de Instrucción y flia. NOTIFIQUESE. Fdo. Rita V. FRAIRE de BARBERO (JUEZ). Gabriela CUESTA (SECRETARIA).-

1 día - N° 196447 - \$ 481 - 25/02/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELVIO ANGEL MORINO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° CCyC) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Morino, Elvio Angel – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7509522). Secretaria N° 7 –Dr. Monjo Sebastian – Juez –Dra. Calderon Viviana Laura - Prosecretaria. Villa María, 14 de febrero de 2019.

1 día - N° 195104 - \$ 140,76 - 25/02/2019 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. Y Flia. De Río III Secretaria número dos (2), Dra. Piñan Susana Amelia, cítese y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. COLOMBI ELSA ELBA DNI: 2.647.698 en los autos caratulados: "COLOMBI ELSA ELBA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 7610904, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra.: Sanchez Torassa Romina Soledad - Juez.Dra. Oliva Mariela - ProSecretaria.Río Tercero 13 Febrero de 2019.

1 día - N° 195570 - \$ 410,15 - 25/02/2019 - BOE

RÍO TERCERO – La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUGGERI o RUGGERO, JOSEFA o JOSEFA NAZARENA o NAZARENA o GIUSEPPA NAZZARENA, D.I. Acta 25, y MIGNANI RAFFAELE o RAFAEL, D.I. 93.176.884 o C.I. Extranjero. 0000079813, en autos caratulados: "RUGGERI O RUGGERO, JOSEFA O JOSEFA NAZARENA O NAZARENA O GIUSEPPA NA-

ZZARENA - MIGNANI, RAFFAELE O RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7036237", para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación dentro del término de treinta (30) días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12 de Febrero de 2019. Juez: Mariana A. Pavon – Jessica A. Borghi Pons, Secretaria.-

1 día - N° 195574 - \$ 238,75 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo Civil, Com. y de Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N°: 1 Dra. Laura Raquel Urizar cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Don Carlos Antonio Tapia y Doña Antonia Mercedes Reynoso para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "TAPIA, CARLOS ANTONIO - REYNOSO, ANTONIA MERCEDES - - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 7631657", bajo apercibimientos de ley.- Firmado Jueza: Dra. Sandra Elizabeth Cuneo.- Sec. Dra. Laura Raquel Urizar. - Villa Dolores, FEBRERO de 2019.-

1 día - N° 195698 - \$ 156,34 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35va Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nancy Beatriz Sanchez, dni n°17532.743, en los autos caratulados "SANCHEZ, NANCY BEATRIZ –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 7347382) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho acreditando el extremo que invocan, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Córdoba, 22 de Octubre de 2018. Fdo. Dra. Diaz Villaso, Mariano Andrés (Juez). Dra. Fournier, Horacio Armando (Sec.).

1 día - N° 195703 - \$ 187,91 - 25/02/2019 - BOE

SAN FRANCISCO - Juez de 1º Inst, 1º Nom, Sec. 2 Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimientos sucesión de la causante, ELDA LUISA DALMASSO, para que dentro de los treinta días de esta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DALMASSO ELDA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7908397), bajo los apercibimientos de ley.- Claudia Giletta, Secretaria.-

1 día - N° 195406 - \$ 129,28 - 25/02/2019 - BOE

Por disposición del Sr, Juez de 1ra. Inst. y Única Nom. en lo Civ.Com.Conc.Flía.Inst.Men. y Faltas

de Arroyito, Secretaría a cargo de Dra. Abriola, en los autos caratulados: EXPTE. 770580 - MORALES, MATÍAS JORGE MARCELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley.- Fdo: Romero de Segado Laura Isabel – Prosecretaria Letrada.QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 25 de Febrero de 2019.

1 día - N° 195848 - \$ 170,69 - 25/02/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 3ra. Nom, en los autos "Perez Jose Miguel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jose Miguel Perez, D.N.I.6.632.636, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Ana Baigorria, secretaria, Selene Carolina I. Lopez, Jueza.-Of. Febrero de 2019.-

1 día - N° 195877 - \$ 131,74 - 25/02/2019 - BOE

RIO CUARTO.- La señora Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Don Miguel Eduardo ARÉVALO (D.N.I. N° 11.857.712), en autos caratulados "AREVALO, Miguel Eduardo - Declaratoria de Herederos (SAC N° 7132566)", para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 13/02/2019. Fdo.: Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana (Juez) – Dra. BARBIANI, Carla Betina (Prosecretaria Letrada)"

1 día - N° 195878 - \$ 223,99 - 25/02/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. El Sr Juez de 1ra Instancia, Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, FELIX FELIPE PERASSI en autos "EXPEDIENTE: N° 7888782 - PERASSI, FELIX FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro

del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Notifíquese. Fdo. Dr. GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ de Primera Instancia., Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián SECRETARIO CIVIL.-

1 día - N° 195291 - \$ 244,08 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. Civil, Comercial 40º Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORINICO, RODOLFO HECTOR , D.N.I. 7.995.748, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "MORINICO, RODOLFO HECTOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7838251". FDO: MAYDA, Alberto Julio (JUEZ); ANGIULA, Carina Andrea (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 195893 - \$ 122,31 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MARCELO ANDRES VILAMAJO DNI: 16.151.443, en autos caratulados "VILAMAJO, MARCELO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° EXPEDIENTE: 7769037" , para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Cba, 19/02/2019 . FDO.: MASSANO, Gustavo Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LEDESMA, Viviana Graciela - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 195940 - \$ 197,34 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASSINA, ALBA LUZ DNI 7.771.221, en autos caratulados: "CASSINA, ALBA LUZ- TESTAMENTARIO" - EXPEDIENTE: 7618968, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/02/2018. Fdo. FARAUDO, Gabriela Ines - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Heredia, Paola Daniela -PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 195943 - \$ 137,89 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Competencia Múltiple de la Ciudad de Arroyito, en los autos caratulados

"CABRERA, ELISA ELMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. No. 7699720", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELISA ELMIRACABRERA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis - Juez-; Dra. Abriola, Marta Inés - Secretaria-

1 día - N° 195947 - \$ 152,24 - 25/02/2019 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de la 5ª Circuns. Judicial con asiento en la ciudad de San Fco., Pcia. de Cba, Dra. Gabriela Noemi Castellani, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roberto Carlos Podadera para que dentro del plazo de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "PODADERA ROBERTO CARLOS - Declaratoria de Herederos" (N° 7937913), bajo apercibimientos de ley. Dr. Silvia Raque Lavarda. San Fco, 20 de Febrero de 2018.- Tramita Dr. Rodrigo Picco.-

1 día - N° 195970 - \$ 133,79 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.. 1º N., C, C. y Fam. Sec. 1, de Bell Ville, autos "COMPAGNONI, Mabel Margarita - D. de H." (7613765), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Doña Mabel Margarita COMPAGNONI, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley(art. 2340 del C. C. y C.). Bell Ville, 13/02/2019. Dr. Sergio Enrique SANCHEZ (Juez) Dra. María Pía BELTRAMI (Pro Secretaria)-

1 día - N° 196283 - \$ 371,80 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 19A. Nominación CCC de la ciudad de Córdoba, Dr. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25/02/2019. Fdo. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián - Juez - BARONETTO, Sonia Beatriz - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 195477 - \$ 97,71 - 25/02/2019 - BOE

ALTA GRACIA. El Juez de 1 Inst. 2 Nom. Civil, Com, Conc, Flia de Alta Gracia CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de MER-

CEDES LUCIA QUIÑONES O LUCIA MERCEDES QUIÑONEZ Y JUAN EMILIO PEREYRA en autos: "QUIÑONES O QUIÑONEZ MERCEDES LUCIA O LUCIA MERCEDES-PEREYRA JUAN EMILIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp N° 7821562 para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Alta Gracia, 18/02/2019. Fdo. Vigilanti Graciela María (Juez PLT) Ghibauda Marcela Beatriz (Secretario)

1 día - N° 196307 - \$ 349,05 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. NORMA PEREZ, D.N.I. M. N° 4.108.667, en los autos caratulados PEREZ, NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 7785132, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18/02/2019.- Fdo.: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo - Juez - Dra. GARCIA FERREIRA, María José - Prosecretaria.-

1 día - N° 195900 - \$ 174,79 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, RAMON ANGEL y MARIN, LEONOR en autos caratulados RODRIGUEZ, RAMON ANGEL - MARIN, LEONOR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5460764 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/12/2011. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

5 días - N° 194882 - \$ 617,70 - 25/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y, 5º Nominación en lo Civil y Comercial y de Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José A. PERALTA, Sec. N° 10, por Decreto de fecha 13 de Febrero de 2019, en los autos caratulados: "ALLASINO, SILVANA CLELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 7721728. Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. SILVANA CLELIA ALLASINO, DNI N° 17.720.374, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Dese inter-

vención al Señor Fiscal de Instrucción y flia. Río Cuarto, 19 de febrero de 2019. Fdo.: CUESTA, Gabriela - secretario/a juzgado 1ra. instancia.-

1 día - N° 195658 - \$ 271,14 - 25/02/2019 - BOE

EDICTO. HUINCA RENANCO. El señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don Raúl Hugo CUNIBERTI D.N.I. N° 8.116.812 en autos caratulados "CUNIBERTI, RAÚL HUGO - DECL. DE HEREDEROS" EXPTE. 7492609 para que, dentro del término de 30 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. LESCANO, Nora Gilda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. FUNES, Lucas Ramiro. PROSECRETARIO/A LETRADO. Huinca Renanco, 14 de Febrero de 2.018.

1 día - N° 194951 - \$ 157,16 - 25/02/2019 - BOE

EDICTO Las Varillas: La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Arduino Osvaldo Domingo, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: 7929930 - ARDUINO OSVALDO DOMINGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARIILLAS " bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 12/2/2019.

1 día - N° 195310 - \$ 169,46 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO RICARDO ZARAZAGA DNI 11.052.571, en los autos caratulados ZARAZAGA HUGO RICARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exte.Nº 7557418 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. BRUERA, Eduardo Benito. JUEZ

1 día - N° 195429 - \$ 109,19 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil. Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "VICENTE BATISTA" en los autos "BATISTA, VICENTE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7745419;" para que dentro del tér-

mino de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civil y Com.).- Fdo. Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE, Maria Jose – Secretaria.- TONELLI, Jose Maria.- Juez 1ra Instancia.- Marcos Juárez, 15/02/2019.-

1 día - N° 195528 - \$ 178,89 - 25/02/2019 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "MANSILLA MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 7757281, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL MANSILLA, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 07/02/2019.- CASTELLANI, Gabriela Noemí – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – ALMADA Marcela Rita – PROSECRETARIO LETRADO.-"

1 día - N° 195536 - \$ 179,30 - 25/02/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civ, Com, Conc. y Flia., Sec.Nº1 (ExNº2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante RODOLFO JUAN CARRIZO D.N.I. 6.591.490, en autos caratulados: "CARRIZO RODOLFO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 7773255;" para que en el término de los treinta días, siguientes a la de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 14/02/2019. Fdo. Dr.: OLCESE, Andres, JUEZ - Dra. GIORDANO de MEYER, Maria Fernanda, Secretraia.-

1 día - N° 195543 - \$ 183,40 - 25/02/2019 - BOE

CORDOBA, 21/12/2018. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de CARLOS HERNANDO AGÜERO, DNI N° 6.368.797. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). FDO. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián- JUEZ - HEREDIA PAOLA DANIELA - PROSECRETARIO LETRADO.- AUTOS: AGÜERO CARLOS HERNANDO - DECLARATORIA

DE HEREDEROS - EXPTE N° 6714769 - JUZ 1INST CIV COM 19 NOM - SEC

1 día - N° 195565 - \$ 208,41 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 32 Nom. en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "BARRERA REMIGIO LEONIDES O REMIGIO LEONIDAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS " EXPTE. N° 7758723 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Remigio Leonides Barrera o Remigio Leonidas Barrera para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/02/2019. Fdo. Bustos, Carlos Isidro: Juez de 1ra Instancia; Elvira Delia Garcia de Soler: Secretaria.

1 día - N° 195545 - \$ 155,93 - 25/02/2019 - BOE

Sr Juez de 1 Ins y 3º Nom en lo Civil, Com, Conc. y Flia de los Tribunales de Río Tercero, Dr. VILCHES, Juan Carlos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MORAN GABRIEL ENRIQUE, DNI: 26.579.659, en estos autos caratulados "MORAN, GABRIEL ENRIQUE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 7488893, por el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Río Tercero, 14 de Febrero de 2018. Fdo: JUEZ - MARTINA, Pablo Gustavo –Secretario: VILCHES, Juan Carlos

1 día - N° 195551 - \$ 137,48 - 25/02/2019 - BOE

Río IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo de la Dra. Valdez Mercado Anabel, en los autos caratulados: "Expediente: 6637894– Lòpez Silvia Noemi C/ Soria Daniel Enrique - Ordinario- Acción de Reivindicación - , cita y emplaza a los herederos de Lòpez Silvia Noemi DNI 13.746.486 , para que en el término de veinte días hábiles comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Betancourt Fernanda -Juez-, ante mí. Valdez Mercado Anabel – secretaria Letrado.-

1 día - N° 195576 - \$ 140,76 - 25/02/2019 - BOE

El Juez de º Inst. y 2º Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión del Sr. LUIS AMADEO TORRES, D.N.I N° 06.513.298 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "TORRES. LUIS AMADEO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3369063 Cuerdo 1º Fdo.

Pavon, Mariana Andrea (Juez) BORGHI PONS, Jessica Andrea (Secretaria). Río 3º, 09/11/2018.

1 día - N° 195580 - \$ 118,21 - 25/02/2019 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS LUIS BRUNELLI, en autos caratulados: "BRUNELLI, CARLOS LUIS.-Declaratoria de Herederos" Expte.nº 7496517, por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 15/02/2019.- Secretaria, Dra. Mara Cristina Baeza.-

1 día - N° 195618 - \$ 116,57 - 25/02/2019 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 2º Nominación Civ. Com., de Conc. y Flia. Secretaria 3 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ANTONIA BRUNORI para que comparezcan en los autos caratulados "BRUNORI MIRTA ANTONIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6849778, en el término de treinta días siguientes al de la publicación (Art.2340 C.C. y C.) bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, de febrero de 2019.-

1 día - N° 195626 - \$ 126,82 - 25/02/2019 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Inst. y Quinta Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Regina Beatriz ZANON D.N.I. 4.127.857, en autos caratulados "QUIROGA, JOSÉ ALBERTO - ZANON, REGINA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 1778207), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18/02/2019. Fdo. Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

1 día - N° 195644 - \$ 153,88 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante CARLOS CESAR NAVARRO en autos: "NAVARRO, CARLOS CESAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 7746673, por edictos, publicados por un día en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 C.C.C.N.). Cba, 13.02.2019. JUEZ:

ELBERSCI, María del Pilar – PROSECRETARIA.: GASPAROTTO, Natalia Ivana.

1 día - N° 195720 - \$ 167 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 5º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELSON LUIS LIAY O NELSO LUIS LIAY, en autos caratulados "LIAY, NELSON LUIS O NELSO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 7857302" ,y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de febrero de 2019. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo - Secretaria: LINCON, Yéssica Nadina.-

1 día - N° 195756 - \$ 173,97 - 25/02/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. Civ, Com, de Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Alba Alicia PERALTA, a que comparezcan en autos "PERALTA, ALBA ALICIA - DEC. HEREDEROS" EXPT. N° 7629552 por 30 días, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 18/02/19. Dr. Cafferata, Juez – Dra. Pereyra, Prosecretaria.-

1 día - N° 195815 - \$ 85 - 25/02/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 4º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "OVIEDO, ELEUTERIA DEL ROSARIO - OVIEDO Y/O OVIEDO RIVERO, VENTURA DEL CARMEN-Declaratoria de Herederos" Expte. 4690586, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO Y/O OVIEDO RIVERO, VENTURA DEL CARMEN, D.N.I Nº 7347484, por edictos a publicarse por el termino de 1 día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/08/2018. Fdo: Fontana de Marrone María de las Mercedes, Juez de 1ra. Instancia; Corradini de Cervera, Leticia, Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 195816 - \$ 219,07 - 25/02/2019 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. y Flia., Secr. N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Irma Celestina Chiappero, en autos caratulados "CHIAPPERO IRMA CELESTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 7891266 para que den-

tro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos. 05/02/2019. Fdo: Dr. CHIALVO, Tomás Pedro. Juez.

1 día - N° 195829 - \$ 89,51 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "FRANCISCA O FRANCESCA SCROFANO y/o FRANCISCA SROFANO DE GUTIERREZ" en los autos "GUTIERREZ, RODOLFO AGUSTIN - SCROFANO FRANCISCA O FRANCESCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7394871), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. 04/02/19. Fdo: Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los Angeles Rabanal, Secretaria.

1 día - N° 195830 - \$ 139,53 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 1º Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MEDINA, LUIS ROBERTO, en los autos "MEDINA, LUIS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7895828), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Sartori, José Antonio - Juez De 1ra. Instancia, Dra. Rivero, María Eugenia -Prosecretaria Letrada. Jesús María, 18/02/2019.

1 día - N° 195836 - \$ 167 - 25/02/2019 - BOE

Rio Tercero. La señora Jueza del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°3 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS GUILLERMO SOBRANO DNI 10.761.985 en autos caratulados "SOBRANO CARLOS GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6891849 para que dentro del término de treinta (30) días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río Tercero, 18/02/19. PAVON Mariana Andrea - Jueza- ASNAL Silvana del Carmen -Secr.-

1 día - N° 195838 - \$ 148,55 - 25/02/2019 - BOE

Rio Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIGOUROUX Ó VIGOUROUX RAMIREZ, EDUARDO HERNAN

O EDUARDO D.I. C.I. POL. JUJUY Nº 133.521 y por la causante CHANAMPA, ANASTACIA DELIA Ó DELIA O DELIA ANASTACIA D.N.I. F.0.663.593 en autos caratulados "VIGOUROUX Ó VIGOUROUX RAMIREZ, EDUARDO HERMAN O EDUARDO - CHANAMPA, ANASTACIA DELIA Ó DELIA O DELIA ANASTACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7347202. para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/10/2018. MARTINA Pablo Gustavo, Juez (P.A.T) – CUASOLO María Gabriela, Prosecretaria.-

1 día - Nº 195839 - \$ 235,88 - 25/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VOLONTE, NORBERTO ÁNGEL DNI: M6.596.758, en los autos caratulados "VOLONTE, NORBERTO ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6783280", por el término de 30 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 13 de febrero de 2019.- Fdo. Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – LOPEZ, Alejandra María, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 195842 - \$ 173,56 - 25/02/2019 - BOE

Río Tercero, 29/10/2018.- El juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MARELLI, JORGE SALVADOR, D.N.I. 5.150.111, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial), en los autos caratulados "MARELLI, JORGE SALVADOR DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7444691". Fdo.: PAVON, Mariana Andrea, JUEZ; ASNAL, Silvana del Carmen, Secretaria.-

1 día - Nº 195847 - \$ 182,99 - 25/02/2019 - BOE

RIO CUARTO. La sra. Juez Civ. y Com de 1º inst. y 5º nom. en autos: EXPEDIENTE: 7818498 - PEREYRA, PEDRO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Pereyra Pedro Gabriel D.I. 37.490.320, para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto,

18/02/2019 Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana -JUEZ; SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 195853 - \$ 141,58 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ANDRES AYALA, en autos caratulados AYALA, JORGE ANDRES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7553389 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/12/2018. Juez: Villarragut Marcelo - Prosec: Heredia Paola Daniela

1 día - Nº 195854 - \$ 105,50 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARREA, DANIEL OCTAVIO en autos caratulados BARREA, DANIEL OCTAVIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7739529 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/11/2018. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - Nº 195856 - \$ 98,12 - 25/02/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA EDITH ARCANGELO en autos caratulados ARCANGELO, ELSA EDITH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7606181 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/12/2018. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky, María Josefina

1 día - Nº 195859 - \$ 115,34 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, LIDIA NOEMI BOYANOVSKY en autos caratulados BOYANOVSKY, LIDIA NOEMI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7716019 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/02/2019. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - Nº 195861 - \$ 103,45 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC

2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUMERCINDO, PRIMO MANNO D.N.I. 6.527.258 en autos caratulados GUMERCINDO, PRIMO MANNO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7179899 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 04/12/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - Nº 195862 - \$ 135,43 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONIFACIO RAMON LALLANA, en autos caratulados LALLANA, BONIFACIO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7485919 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/10/2018. Juez: Liksenberg, Mariana Andrea – Prosec: Cristiano, María José

1 día - Nº 195866 - \$ 115,75 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELESTINA CRISTINA LUERA, DNI 6.416.991 en autos caratulados LUERA, CELESTINA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7773387 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/02/2019. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - Nº 195867 - \$ 110,83 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ROMERA, JOSE EDUARDO – PINCIROLI, LIDIA PASCUALINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7326726 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE EDUARDO ROMERA y LIDIA PASCUALINA PINCIROLI o PINCIROLI, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 30/11/2018. Juez: Murillo, María Eugenia - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - Nº 195869 - \$ 147,32 - 25/02/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juz. C. C. Cons. Y Flia. de 1º Inst. y 3ª Nom. (Sec. Nº 5) de Río Tercero, en autos caratulados: "WITTI ó WITTE DE FINKE, ANA ó ANA CATALINA ó ANNA CATHARINA ó

ANNA CATHERINE ó ANNA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6122789, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. WITTI ó WITTE DE FINKE, ANA ó ANA CATALINA ó ANNA CATHARINA ó ANNA CATHERINE ó ANNA, Cédula Identidad Provincia de Córdoba N° 240.054; por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Martina, Pablo Gustavo - Juez; Dr. Vilches, Juan Carlos - Secretario.- Río Tercero, 04/02/2019.-

1 día - N° 195870 - \$ 211,69 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZELARAYAN y/o TRACOL, LINA OLGA en autos caratulados ZELARAYAN y/o TRACOL, LINA OLGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7179826 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/08/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 195871 - \$ 114,93 - 25/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial 51º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JIMENEZ, OSCAR MAURO, D.N.I. 6.989.412 y GUTIERREZ, MARTA ROSA MERCEDES D.N.I. 4.119.812, en autos caratulados "JIMENEZ, OSCAR MAURO - GUTIERREZ, MARTA ROSA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 7840297" para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Córdoba 13-02-2019. MASSANO, GUSTAVO ANDRÉS – Juez; LEDESMA, VIVIANA GRACIELA – SECRETARIA.

1 día - N° 195864 - \$ 219,48 - 25/02/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. C. C. y Flia. de 5ta. Nom. Secretaria N° 10, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados: "GONZALEZ, HENNY MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 7780175. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Henny Mercedes González, DNI N° 5.905.642, para que en el término de treinta días (30) corridos

-art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. CUESTA, Gabriela- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- 12/02/2019.-

1 día - N° 195891 - \$ 191,19 - 25/02/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. C. C. y Flia. de 5ta. Nom. Secretaria N° 9, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados: "ARREGUEZ, DOMINGO JUSTINIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 7780209. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes deL causante, Sr. Domingo Justiniano Arreguez, DNI N° 4.567.220, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana- Jueza- Dra. Sangroniz, Carina Cecilia- Secretaria.- 12/02/2019.-

1 día - N° 195895 - \$ 204,72 - 25/02/2019 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 2º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. JOSE ALDO FRANCISCO GUTIERREZ, DNI: 6.502.108, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN), a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, en estos autos caratulados "RAMPULLA, ROSA - GUTIERREZ, JOSE ALDO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos", expte. Nro. 4762311. Fdo.:ALMEIDA, Germán, Juez; CHECCHI, María Verónica, Secretaria. Decreto fecha 14 de Febrero de 2019.

1 día - N° 195896 - \$ 220,30 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 2da Nom., Sec. 3 del Juzg. Civ., Com., Conc., y Fam. de Alta Gracia, atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante a la sucesión de COUGET O COUGET MARTINEZ CRESCENCIO FRUCTUOSO, en los autos caratulados "COUGET O COUGET MARTINEZ CRESCENCIO FRUCTUOSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. 1143202, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin

publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por un día. VIGILANTI, Graciela Maria, Juez - GHIBAUDO, Marcela Beatriz, SECRETARIA.

1 día - N° 195909 - \$ 203,90 - 25/02/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civil Y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALOMEQUE AMBROSIO ANTONIO Y/O ANTONIO AMBROSIO en autos caratulados PALOMEQUE AMBROSIO ANTONIO Y/O ANTONIO AMBROSIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7567361, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29 de Noviembre de 2018. Juez: BELTRAMONE, Veronica Carla, Sec : DOMINGUEZ, Viviana Marisa.

1 día - N° 195912 - \$ 140,35 - 25/02/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ MIGUEL SANTIAGO, D.N.I. 8.531.589 en autos caratulados" LOPEZ MIGUEL SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente 7941149, para que en el término de treinta (30) comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. 18 de Febrero de 2019. Fdo: Dra. Musso Carolina (Juez de Primera Instancia)- Dra. Aimar Vanesa Alejandra (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 195913 - \$ 149,78 - 25/02/2019 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst Civ., Com., Conc. y Flia., 1ª Nom. de Cosquín, Sec. N° 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCI, José Roque en autos caratulados LUCI JOSE ROQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 1198313 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día. Cosquín, 13/09/2018. Juez. Cafferata, Juan Manuel – Sec. Gimenez, Mariana Inés.

1 día - N° 195914 - \$ 136,66 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL,- NIÑEZ JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS -S.C.OLIVA ha dictado la siguiente resolución en autos "OLIVIERI, DOMINGO-LUDUEÑA, MARIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 7747989: "OLIVA, 15/02/2019(...) Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos de los Sres. Domingo Olivieri y María Elena Ludueña. Cítese y emplácese a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE." FDO. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ)

1 día - N° 195923 - \$ 231,37 - 25/02/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. Civ. Com., 42º Nom. Sec. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "TROSSERO, ANTONIO PABLO - CECCHETTO, ADRIANA FLORINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7762446" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba 06/02/2019. FDO.: SUELDO, JUAN MANUEL - JUEZ/A 1º INST.; PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA - SECRETARIO/A JUZG. 1º INSTANCIA.

1 día - N° 195933 - \$ 187,91 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. EZIO JOSE o EZIO GIUSEPPE SANTIN, D.N.I. N° 7.984.188, en autos caratulados: "SANTIN, EZIO JOSE O EZIO GIUSEPPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 7623799", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2018. AREVALLO, Jorge Alfredo - JUEZ / VILLALBA, Aquiles Julio - SECRETARIO.

1 día - N° 195939 - \$ 142,40 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia C.C. Conc. y Flia. de 2º Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos "ORTIZ HERNANDEZ, Ignacio Clodomiro- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7830815), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante IGNACIO CLODOMIRO ORTIZ HERNANDEZ para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial y diarios de circulación masiva de la ciudad de Córdoba y de Villa Dolores. Fdo.

Marcelo Ramiro Duran Lobato- Juez-. María Victoria Castellano, Secretaria. Villa Dolores, 18 de febrero del 2019.

1 día - N° 195951 - \$ 219,89 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PETRUSSA, OLGA ESTHER y PELUDERO, LUCIO en autos caratulados PETRUSSA, OLGA ESTHER - PELUDERO, LUCIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7203673 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/02/2019. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 196008 - \$ 122,31 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de UMBERTO y/o HUMBERTO PEDRO RIBOTTA, en autos caratulados RIBOTTA, UMBERTO y/o HUMBERTO PEDRO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7550524 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 07/02/2019. Sec.: Ruiz Jorge H.- Juez: Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 196009 - \$ 132,15 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ.com.conc y Flia de 1 Inst y 2 Nom de V. Carlos Paz, Sec3 (ex-1) a cargo del Dr. Boscatto Mario G, en los autos caratulados "COLUCCI, JUAN ANTONIO- DEC HERED" Exp N 7860540, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante COLUCCI JUAN ANTONIO, para que dentro del termino de treinta días (30) siguientes a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dr. Boscatto Mario G. Sec.

1 día - N° 195875 - \$ 132,56 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERNESTO JUAN FANTONE D.N.I. N° 6.429.390 y NELIDA BEATRIZ MARTINEZ, DNI: 5.272.587 en autos caratulados MARTINEZ, NÉLIDA BEATRIZ - FANTONE, ERNESTO JUAN - Declaratoria de Herederos - EXPEDIENTE N° 7776056, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 19/12/2018. Juez Susana Martínez Gavier - Ferrer Moyano, Victoria Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 196018 - \$ 168,23 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, HECTOR HUMBERTO en autos caratulados ALTAMIRANO, HECTOR HUMBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7778214 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/12/2018. Juez: Villarragut Marcelo - Prosec: Fornasari de Canavosio Mariana

1 día - N° 196011 - \$ 116,57 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARRIETA, MARIA AYDEE y LERIN, GREGORIO en autos caratulados ARRIETA, MARIA AYDEE - LERIN, GREGORIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6796662 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/02/2019. Sec.: FOURNIER, Horacio Armando- Juez: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés

1 día - N° 196012 - \$ 128,87 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, ROMEO y REYNOSO, ROSA ERMINIA en autos caratulados FERNANDEZ, ROMEO - REYNOSO, ROSA ERMINIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7718041 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/02/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia Ivana

1 día - N° 196014 - \$ 129,69 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 35º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "ESCRIBANO DE SABATTINI, DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7554888" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/02/2019. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la causante. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, compa-

rezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del C.C.C.N.)(...) Fdo: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés (Juez) – FOURNIER, Horacio Armando (Secretario)."

1 día - N° 196022 - \$ 198,98 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 49^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEON, PEDRO HECTOR en autos caratulados LEON, PEDRO HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7485694 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/02/2019. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín

1 día - N° 196017 - \$ 94,43 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2^ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PRADO, JUAN ALFREDO en autos caratulados PRADO, JUAN ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7543869 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 05/12/2018. Juez: Martos, Francisco Gustavo - Sec: Juarez Mariano

1 día - N° 196020 - \$ 112,06 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 37 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del Sr. RIERA, José Benito y de la señora OLOCCO, Norma Hadda o Norma Adda, en autos caratulados "RIERA, José Benito – OLOCCO, NORMA HADDA O NORMA ADDA – Declaratoria de Herederos. Expte. N°6238783", para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Córdoba, siete (7) de Diciembre de 2018. Fdo.: GUERRERO, Silvia Alejandra Elena PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 196023 - \$ 178,48 - 25/02/2019 - BOE

En los autos caratulados: "PEREZ, SEBASTIAN EDUARDO - RIBEIRO, MARIA JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7559902", que tramitan por ante el Juzg. de 1^ª Inst. y 17^ª Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Cba, Sec. a cargo de la Dra. Viviana Marisa Dominguez; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11/02/2019. (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de PEREZ, SEBAS-

TIAN EDUARDO y RIBEIRO, MARIA JULIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.)... Firmado: Dra. Verónica Carla Beltramone - Jueza y Dra. Viviana Marisa Dominguez - Secretaria.-

1 día - N° 196041 - \$ 257,20 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Com., Conc. y Fam. de Marcos Juárez, en autos "SACHETTO, MIGUEL BARTOLO - GARRONE, MARIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7890626) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "SACHETTO, MIGUEL BARTOLO - GARRONE, MARIA CATALINA", para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo. TONELLI, José María - Marcos Juárez. Oficina, 20 de Febrero de 2019

1 día - N° 196084 - \$ 336,80 - 25/02/2019 - BOE

Río Cuarto.- El Sr. Juez de 1^º Inst. y 4^º Nom. CC y Flia. Sec. N° 8 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Celso TARTARA, DNI.N°: M6.642.265 en autos caratulados: " TARTARA CELSO – DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. N° 7888712, para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 19/02/2019.- Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon-Juez/a de 1ra. Instancia.- Dr. Elio Leonel Pedernera-Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 196124 - \$ 336,80 - 25/02/2019 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 2^ª Nom. de Bell Ville, Ofic. Unica de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IRIGOITIA, HUGO RENE - PRES. MULTIPLE FISCAL-" (EXPTE: 6885373), ha dictado la sig. resolución: "BELL VILLE, 30/08/2018.-..... cítese y emplácese a los Sucesores y/o Herederos de IRIGOITIA, HUGO RENE por edictos ..., para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publica-

ción, comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.-"FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz- Juez- GONZALEZ GONZALEZ, Julio César- Pro sec.-

5 días - N° 196416 - \$ 2629,25 - 01/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 22^ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos que se consideren con derecho a la sucesión de Julio Enrique Ponti en autos caratulados: PONTI, Alberto Tomás – TESTAMENTARIO – TERCERIA DE MEJOR DERECHO PONTI MARIO ALBERTO – INCIDENTE DE REDARGUCION DE FALSEDAD (Expte. N° 6129333), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 11/10/2017. Fdo: Patricia Verónica Asrin - Juez; Silvia Cristina Isaia - Secretaria

5 días - N° 196424 - \$ 1904,50 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANEGAS, Adrian Gustavo– EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6122155"; CITA A: BANEGAS, Adrian Gustavo, D.N.I. N° 23458575, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196305 - \$ 2817,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA, Enzo Ruben– EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6101730"; CITA A: MANSILLA, Enzo Ruben, D.N.I. N° 31233388, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de

2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196306 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERGARA, Cesar Martin- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6101682", CITA A: VERGARA, Cesar Martin, D.N.I. N° 34769085, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196308 - \$ 2817,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS, Jorge Andres- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6101684", CITA A: RIOS, Jorge Andres, D.N.I. N° 30330949, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196309 - \$ 2785,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO, Kevin Braian- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6101531", CITA A: ROBLEDO, Kevin Braian, D.N.I. N° 38331394, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196310 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, Miguel Antonio- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6101411", CITA A: ROMERO, Miguel Antonio, D.N.I. N° 22774571, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196312 - \$ 2811,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORIA, Pablo Maximiliano- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6101426", CITA A: CORIA, Pablo Maximiliano, D.N.I. N° 29963779, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196313 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSINAGA NOVA, Franz- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6101390", CITA A: OSINAGA NOVA, Franz, D.N.I. N° 95152589, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196314 - \$ 2791,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCOBAR VALVERDE, Carlos- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6081121", CITA A: ESCOBAR VALVERDE, Carlos, D.N.I. N° 25756816, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196315 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA, Sergio Enrique- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6078250", CITA A: ALTAMIRA, Sergio Enrique, D.N.I. N°

21737794, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196316 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUEVAS, Ricardo Omar- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078204", CITA A: CUEVAS, Ricardo Omar, D.N.I. N° 20473892, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196317 - \$ 2811,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAIMES, Diego Orlando- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078205", CITA A: JAIMES, Diego Orlando, D.N.I. N° 27570431, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196318 - \$ 2801,50 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREDI, Osvaldo Cesar- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078134", CITA A: FREDI, Osvaldo Cesar, D.N.I. N° 10902750, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196319 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERRA, Walter Omar- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078138", CITA A: SERRA, Walter Omar, D.N.I. N° 13539824, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196320 - \$ 2785,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, Carlos Damian- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078161", CITA A: FARIAS, Carlos Damian, D.N.I. N° 27543236, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA

JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196321 - \$ 2801,50 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCELLONI, Aldo Hugo- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078083", CITA A: MARCELLONI, Aldo Hugo, D.N.I. N° 22078435, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196322 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADERA, Cristian Ariel- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6078109", CITA A: MADERA, Cristian Ariel, D.N.I. N° 25918536, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196324 - \$ 2808 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, Ariel Erasmo- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6077769", CITA A: DIAZ, Ariel Erasmo, D.N.I. N° 25625135, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024.

Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196325 - \$ 2785,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERO, Jorge Alberto- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6034415", CITA A: PERO, Jorge Alberto, D.N.I. N° 12533724, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196326 - \$ 2788,50 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTAINA, Adolfo Omar- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6000007", CITA A: BERTAINA, Adolfo Omar, D.N.I. N° 24348649, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196327 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOVARRA, Carlos Alberto- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5998938", CITA A: NOVARRA, Carlos Alberto, D.N.I. N° 21394033, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196328 - \$ 2811,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAIICO, Victorino Julio- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5998940", CITA A: TRAIICO, Victorino Julio, D.N.I. N° 18784807, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196329 - \$ 2814,50 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADE, Jose Vicente- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5993583", CITA A: ANDRADE, Jose Vicente, D.N.I. N° 13866883, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196330 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DICHARA, DANIEL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6356579", CITA A: DICHARA, DANIEL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL, D.N.I. N° 21396375, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 196331 - \$ 2938 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COSTA, CARLA- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6356587", CITA A: COSTA, CARLA, D.N.I. N° 27058268, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196332 - \$ 2746,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, CESAR MARCELO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE.

N°6356592"; CITA A: MORENO, CESAR MARCELO, D.N.I. N° 16500115, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196333 - \$ 2817,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA, ALEXIS- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6356602"; CITA A: SORIA, ALEXIS, D.N.I. N° 37476980, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196334 - \$ 2752,75 - 01/03/2019 - BOE

Orden Excm. Cám. Civ., Com, y del Trabajo de Villa Dolores, Secretaria: Dra. M.L. Ceballos en autos "RODRÍGUEZ DEOLINDA BEATRIZ C./CALDERON VICTORIA – ORDINARIO – DESPIDO" (EXPTE. N°3340832) se ha dictado la siguiente resolución: "...cítese...sucesores de VICTORIA CALDERÓN ... para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley,... publíquese edictos por el plazo legal (cinco veces en el lapso de diez días) en el "Boletín Oficial", ...(arts. 97 C.de P.C.; 25 y 114 C.P.T.) ..." - Secretaria: 20 de Febrero de 2019.-

5 días - N° 195999 - \$ 1489,60 - 28/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DYKSTRA, PABLO ARIEL- EJECUTIVO

FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6356606"; CITA A: DYKSTRA, PABLO ARIEL, D.N.I. N° 26081112, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196335 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6356609"; CITA A: RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO, D.N.I. N° 26814237, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196336 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/SUCESORES DE PEREZ DE VACA, CONSTANCIA -EXPROPIACIÓN" EXPTE. 6663523, que tramitan en el Juzg. de 1º Inst. 1º Nom. Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, de la ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, se ha dictado la siguiente Resolución: "CORDOBA, 11/12/2017. A fs. 57: Agréguese la copia certificado del plano de mensura certificada por la Dirección general de Catastro. Resérvese en Secretaría un ejemplar. Proveyendo al escrito de fs. 1/4, 30/31, 48, 52/53: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada, y con el domicilio constituido. Atento la declaración de utilidad pública efectuada por Ley 9857, Decretos 2120/2010 y 353 72015 y Resolución Ministerial N° 53/2017, admítase la presente demanda que tramitará como juicio abreviado en todo cuanto no esté modificado ex-

presamente por la Ley de expropiación n° 6394. Atento lo manifestado por la actora en relación a la imposibilidad de determinar los propietarios actuales, cítese a la titular registral Sra. CONSTANCIA PEREZ DE VACA, a su sucesión y/o a cualquier tercero que se crea con derecho sobre la fracción afectada, por edictos que deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Voz del Interior (art. 22 Ley 6394) para que dentro del plazo de veinte días desde la última publicación (art. 165 del CPCC) comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción. En el mismo acto deberá ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad. Hágase saber que la fracción afectada ha sido determinada por el Plano de Afectación Parcelario denominado como CS-PX (R19N) 111 ROA correspondiente al tramo de la obra "DUPLICACIÓN DE CALZADA RUTA NACIONAL N° 19 - TRAMO MONTECRISTO - RIO PRIMERO que es parte de la parcela 2121-2662 se describe a continuación: "Una fracción de terreno ubicada en Pedanía Yegua Muerta, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. El que según Plano se designa como POLIGONO 1-2-3-4-1, que mide y linda: el costado Nor-Este partiendo del vértice 1 tramo 1-2 mide 124,18m con ángulo en 2 de 104°55'; lindando con parcela 2121-3064. 2º) tramo 2-3 mide 269,18m con ángulo en 3 de 75°05'; lindando con resto de superficie no sujeta a expropiación. 3º) tramo 3-4 mide 124,19 con ángulo en 4 de 104°55'; lindando con parcela 2121-2663. El 4º) tramo 4-1 mide 269,17m con ángulo en 1 de 75°05'; lindando con resto de superficie no sujeta a expropiación cerrando la figura del polígono haciendo una superficie total de 32.300 m2". Asimismo, la fracción afectada por la presente expropiación atraviesa el inmueble identificado bajo la nomenclatura catastral N° 2510021210266200 emanada de la Dirección General de Catastro; Cuenta N° 251011606132 de la Dirección General de Rentas.- Procédase a las anotaciones registrales dispuestas por la ley provincial de expropiación n° 6394. Téngase presente la consignación de la indemnización efectuada por el expropiante, con noticia. Oficiése a los fines de la toma de posesión. Se libró oficio de toma de posesión al Juez de Paz de la localidad de Piquillín Pcia. de Córdoba.- Of. 11/12/2017. FDO: LUCERO, Héctor Enrique. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VALDES, Cecilia María. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA."

5 días - N° 194424 - \$ 6468,40 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, Matias Daniel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996229", CITA A: RODRIGUEZ, Matias Daniel, D.N.I. N° 32238550, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196337 - \$ 2824,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, Marcos Hugos- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996256", CITA A: MEDINA, Marcos Hugos, D.N.I. N° 27670978, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196338 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZURIER, Jose Emilio- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996262", CITA A: MAZURIER, Jose Emilio, D.N.I. N° 26233116, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA

JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196339 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA, Francisco Jose- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996185", CITA A: GAUNA, Francisco Jose, D.N.I. N° 17841399, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196340 - \$ 2804,75 - 01/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COHEN, Diego Gabriel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5996206", CITA A: COHEN, Diego Gabriel, D.N.I. N° 30660129, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196344 - \$ 2798,25 - 01/03/2019 - BOE

En los autos "HANSEN, FERNANDO GUSTAVO Y OTRO C/ AGOSTI, JULIO ALBERTO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - EXP. N° 1165023" Tramitados en CAMARA APEL. CIV. COM.TRABAJO Y FLIA S1 DE RIO TERCERO, Se ha dictado la siguiente resolución:" RIO TERCERO, 04/07/2018.- Agréguese la cedula acompañada; en consecuencia y proveyendo acabadamente a fs. 90: atento la denuncia formulada

y certificado de defunción y de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 del C. P.C.C y 1329 del C.C., emplácese a los herederos del actor Sr. Ricardo Horacio HANSEN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, por sí o por otro, en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 155 C.C.P.C.). Suspéndase la tramitación de las presentes actuaciones hasta tanto se cumplimente con el emplazamiento formulado supra. Notifíquese." Fdo. BATTAGLIERO, Edgardo Roberto, SECRETARIO LETRADO DE CÁMARA.

5 días - N° 196297 - \$ 3133 - 01/03/2019 - BOE

La Sra. Fiscal de Instrucción de 27° Nom. de Córdoba, en los autos caratulados "Solicita Intervención Judicial en las Actuaciones Labradas con motivo de las Denuncias relativas a los emprendimientos Valle del Golf, Antigua Cervecería, Vistas del Parque y Jardín Ingles Este SAC 7053735" (SAC 7503440) cita y emplaza a los accionistas de la sociedad Trust and Development S.A. CUIT 30-69430819-4 para que en el plazo de 10 días siguientes a la publicación comparezcan en tal carácter y lo acrediten, en la sede de ésta Fiscalía sita en F. Rivera N° 720 1° Piso Ala Celeste, Ciudad de Córdoba, con el objeto de determinar la integración actual de la sociedad, y bajo apercibimiento de continuar con la intervención judicial de la empresa bajo la modalidad de sustitución de Administración. Córdoba, 01/02/2019. Fdo.: RISSI, Valeria P.- Fiscal.- BARBERO, Monica C.- Prosecretaria.-

5 días - N° 195071 - \$ 1365,95 - 26/02/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ZULINAKIS DE SPIRIDONIDIS Y/O SUCESESORES, MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 189325, "...Amplíese la demanda contra los sucesores de la sra. Zulinakis de Spiridonidis María a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho, y por el monto solicitado en los términos del art. 5º quater de la ley 9024. Notifíquese. Recaratúlense las presente actuaciones. Publíquense edictos en el boletín oficial. ..." V.C.Paz, 03/09/2014. Fdo.: MORELLO, Romina - PROSECRE. LETRADO.- Otro: "...amplíese el proveído de fs. 43 y cíteselo de remate al demandado para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción,

bajo apercibimiento." V.C.Paz, 09/10/2018. Fdo.: BITTAR, Carolina Graciela – PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 193805 - \$ 1708,30 - 01/03/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 803756, ...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese de manera conjunta el proveído de f.48.- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO. Otro: "Proveyendo al escrito que antecede: agréguese los oficios mencionados. Téngase presente lo manifestado en el punto 2. Al punto 3 y 4: agréguese certificados de deuda acompañados. Amplíese la demanda por el monto solicitado." V.C.Paz, 04/09/2017. Fdo.: PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 193813 - \$ 1968,65 - 01/03/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2789639.- "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: BOSCATTO, Mario Gregorio – SECRE. JUZG. 1ª INST.

5 días - N° 193818 - \$ 1193,75 - 01/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión del Sr. Jorge Luis Vespasiani DNI:10.045.746, en los autos caratulados "MARTINEZ, JULIO EDUARDO c/ VESPASIANI,

JORGE LUIS Y OTROS - ORDINARIO (Expte: 4914631)" para que dentro de 20 días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba.,08/06/2018. Fdo: Germán Almeida (Juez), María Agustina Angaroni (Prosecretaria).

5 días - N° 194447 - \$ 722,25 - 25/02/2019 - BOE

Juez de Familia de Primera Instancia y 5º Nominación de la ciudad de Córdoba, en el expediente N° 1923418, correspondiente a los autos caratulados "Cuerpo de Regulación de Honorarios de la Dras. Cristina Gómez Aguado y María Isabel Olmos Vallejo en autos " Fili Nelly Alejandra c/ Torassa Gabriel Domingo- Medidas Cautelares. Expte N° 640.941 y " Torassa Gabriel Domingo c/ Fili Nelly Alejandra- Divorcio Vincular Contencioso" Expte N° 355.920, Cita y emplaza a la Sra. Nelly Alejandra Fili DNI N°16.291.970, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda incidental, oponga excepciones y ofrezca la prueba de que haya de valerse, según lo dispuesto por el art. 507 C.P.C y bajo apercibimiento del art. 117 de la Ley 9459, debiendo citarse por edictos que se publicaran cinco veces en el " Boletín Oficial" contando el plazo desde el ultimo día de su publicación. Firmado PARRELLO Mónica Susana Juez de Primera Instancia. Vázquez Martín Dora del Valle Secretario Juzgado de Primera Instancia. 5 días

5 días - N° 194573 - \$ 1691,90 - 25/02/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. 3a. Nom. de Bell Ville, Oficina Unica de Ejecución Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ SUCESORES DE DUARTE RENE OSCAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 6570160), cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de DUARTE RENE OSCAR, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. BRUERA Eduardo Pedro – JUEZ - Dra. RODRIGUEZ Andrea Carolina – PROSECRETARIA.

5 días - N° 194716 - \$ 1058,45 - 25/02/2019 - BOE

En los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Francisco, Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg 3º Nominación - San Francisco, en los Autos caratulados: "Banco Santander Rio S.A. c/ Toloza Marcelo Alejandro - Ejecutivo - Expte N° 7344813" se ha dictado la siguiente resolución:

"SAN FRANCISCO, 12/02/2019 . Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial al Sr. Tolosa, Marcelo Alejandro para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.-Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución" FDO: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez; Dra. Visconti de Martini, Paulina Carla, Prosecretaria.-

5 días - N° 194756 - \$ 2448,10 - 25/02/2019 - BOE

VILLA MARIA.- Juzg. 1º I.C.C.Flia. 3º Nom. de Villa María, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos del señor CARLOS LUIS BIASI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "RIAL NUÑEZ GONZALO C/ PABLO LUIS CIACIA Y OTRO - Ordinario - TERCERÍA DE MEJOR DERECHO PROMOVIDA POR CARLOS LUIS BIASI" Expte. N° 2910944.- Fdo. BATTISTON, Daniela Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 194850 - \$ 529,55 - 25/02/2019 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 11ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BUSTAMANTE SAAVEDRA, ALCIDES GERARDO C/ VALVERDI PERALTA, JUAN IGNACIO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. 7696118" cita y emplaza al demandado Sr. Juan Ignacio Valverdi Peralta, D.N.I. n° 38.411.184 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin: publíquese edictos en el Boletín oficial. Of. 07/02/2019. Firmado: BRUERA, Eduardo Benito-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA / MARINELLI, María Laura-PROSECRETARIO/A LETRADO. Domicilio del Tribunal: Caseros 551 – 2º Piso sobre pasillo Arturo M. Bas.

5 días - N° 194889 - \$ 1269,60 - 25/02/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO RODOLFO ARIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074525)" se notifica el avocamiento de V.s. por decreto de

fecha 4/9/2017 y se cita y emplaza al Señor RODOLFO ARIEL NAVARRO (DNI 20034291) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cite-selo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 - Bell Ville, 1 de febrero de 2019.-

5 días - N° 194645 - \$ 1247,05 - 25/02/2019 - BOE

El Juez de 1 Inst. y 36 Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Carrizo Blanca Rosa a fin de que en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Aldo R. Novak. Juez. Cafure Gisela Maria. Secretaria.

5 días - N° 194966 - \$ 425 - 25/02/2019 - BOE

El Juzg 1a inst CyC 38 nom-sec de la ciudad de Córdoba en autos:Martinelli Noelia Soledad C/ Silveyra Juan Bautista y otro-Ord-daños y perj.- Acc. de Transito-Expte. 6197050 dictó la siguiente resolución:"Córdoba, 11/12/2018. (...) Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al co demandado Diego Fabián Andurand a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin:publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía.El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo.Dra.María del P. Elbersci, Jueza-Dr. Arturo R.Gomez, Secretario

5 días - N° 195041 - \$ 808,35 - 28/02/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º I. 47ºNom Civ. Com. de Córdoba, en autos:CORTES, Jose Santiago - AUCHTER, Evangelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 4286088) ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 31/10/2018... Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Ilda del Valle Cejas a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Fdo:FASSETTA, Domingo Ignacio, JUEZ; AGUILAR, Cecilia Soledad, PROSECRETARIA.-

5 días - N° 195093 - \$ 683,30 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 40a. Nom. Civ. y Com. Córdoba, en autos GONZALEZ SALAMANCA, EDUARDA C/ CERCEAU, GABRIEL Y OTRO-ACCIONES POSESORIAS/REALES- REIVINDICACION (Expte. 6145436) cita y emplaza a los herederos de Eduarda Gonzalez Salamanca, DNI 13.790.841, a fin de que en el término de

veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Alberto J. Mayda. Juez 1a. Inst..Carina A. Angiula. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 195098 - \$ 640,25 - 01/03/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Nom. de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ SUCESORES DE GUILLERMO DOMINGUEZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 6460704), cita y emplaza a los herederos del ejecutado Guillermo Domínguez, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Sánchez Sergio Enrique – Juez - Dra. Beltrami María Pía – Prosecretaria.

5 días - N° 195228 - \$ 1009,25 - 28/02/2019 - BOE

El señor Juez Civ. y Com. de 1º instancia y 10º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados VILLEGAS, Esteban y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 4146111, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/02/2019. ... Cítese y emplácese a los herederos de Manuel Salvador Marquez y Nicolas Santos Domínguez a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. FDO: SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí, SECRETARIO. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra JUEZ.

5 días - N° 195243 - \$ 1070,75 - 01/03/2019 - BOE

El Juez de1º Inst. Civ. Y Com. 34 Nom. de la Ciudad de Córdoba. En autos caratulados: "VIVAS CLARA ROSA -SUMARIA- EXPTE N° 6979847" Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. CORDOBA, 27/02/2018. Fdo. Dra. Valeria Alejandra Carrasco Juez de 1ra. Inst. y Dra. Ana María Pala Menendez Secretaria.

1 día - N° 195401 - \$ 116,57 - 25/02/2019 - BOE

Of. UNICA DE CONCILIACION Juzgado de 1º Instancia y 3º Nom. de RIO TERCERO en au-

tos caratulados " AIMARETTI, JULIO CÉSAR c/ PETTITI AUTOMOTORES S.A Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – Expte Nro. 7470902 cita y emplaza a los herederos de MARIO CESAR PETTITI para que en el plazo de veinte días a contar desde el ultimo día de la publicación comparezcan a tomar participación en autos y obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Rio Tercero 15/02/2019. Juez: Martina Pablo Gustavo - Sec: Patiño Mariana Gisella.

5 días - N° 195858 - \$ 689,45 - 01/03/2019 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civ. y Com. 7º. Nom. de Córdoba, Secretaría Dra. Claudia Josefa Vidal, cita y emplaza a los sucesores de Juan Kuchimpos, DNI n° 7.992.352 (art. 152 CPC), a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos "GUTIERREZ, ALFREDO CLEMENTE C/KUCHUMPOS, ATANASIO Y OTRO-EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 4773500). Córdoba, 17 de septiembre de 2018.-

1 día - N° 196007 - \$ 105,91 - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ºNom. Civ. Com. Conc. y Flia, Sec. N° 1, en los autos "CLUB DE PESCA DE VILLA CARLOS PAZ C/ DIAZ, GUSTAVO EDUARDO Y OTROS - ORDINARIO (Expte. 139304)", cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Elsa Matilde Barea DNI. 4.130.534 para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que más les convenga. Carlos Paz, 02/07/18. Fdo.: OLCESE, Andrés JUEZ, GIORDANO de MEYER, María Fernanda.

5 días - N° 196013 - \$ 625,90 - 01/03/2019 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2599108-HUINCA RENANCO, 12/12/2018-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme art.4 - Ley. 9024, modif.p/ley. 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley-- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 194943 - \$ 617,70 - 26/02/2019 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA Renanco - EXPTE. 6583358-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALE, GUSTAVO ABDON - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO,

12/12/2018-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme art.4 de la ley 9024 modif.p/ley 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 194948 - \$ 787,85 - 26/02/2019 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 7246880-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARCIA, NATALIA MARIBEL - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 28/12/2018-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme art.4 - Ley. 9024, modif.p/ley. 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley-- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 194957 - \$ 759,15 - 26/02/2019 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 6576068-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORAN, OSCAR ONORIO - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 28/12/2018-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme art.4 - Ley. 9024, modif.p/ley. 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley-- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 194959 - \$ 750,95 - 26/02/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE SEPICH, BEATRIZ HAYDE Y CIUPPO, EVA ROSA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706819; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESSION INDIVISA DE SEPICH, BEATRIZ HAYDE Y CIUPPO, EVA ROSA D.N.I. 4.380.119 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 14 de febrero de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 194980 - \$ 1390,55 - 25/02/2019 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 7055947-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/WALBERG, GUSTAVO ALBERTO - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 28/12/2018-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme art.4 - Ley. 9024, modif.p/ley. 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley-- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 194960 - \$ 761,20 - 26/02/2019 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 6576042-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SEBA S.A. - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 28/12/2018-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme art.4 - Ley. 9024, modif.p/ley. 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley-- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 194962 - \$ 728,40 - 26/02/2019 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 7247121- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARZOLA, ERNESTO FABIAN - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 28/12/2018-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme art.4 - Ley. 9024, modif.p/ley. 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley-- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 194965 - \$ 761,20 - 26/02/2019 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 7246889-DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AVACA, OMAR ALBERTO - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 28/12/2018-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme art.4 - Ley. 9024, modif.p/ley. 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley-- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 194983 - \$ 750,95 - 26/02/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCECION INDIVISA DE DILIBERTI, JUANA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7319413; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCECION INDIVISA DE DILIBERTI, JUANA D.N.I. 7.151.564 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 14 de febrero de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 194986 - \$ 1288,05 - 25/02/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESSION INDIVISA DE LIPORACE ANGEL OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7859160, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESSION INDIVISA DE LIPORACE ANGEL OSVALDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 194994 - \$ 1193,75 - 26/02/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ FRANCISCO HERIBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7859156, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DIAZ FRANCISCO HERIBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 195001 - \$ 1201,95 - 26/02/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN RAYMUNDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7859157, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN RAYMUNDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 195007 - \$ 1181,45 - 26/02/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARNERO JOSE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6425525)", cítese y emplácese al demandado Sr. Garnero José y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2019.-

5 días - N° 195149 - \$ 1103,55 - 28/02/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica

Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7859158, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 195010 - \$ 1197,85 - 26/02/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GROSSI GREGORIO NARCISO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7859159, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GROSSI GREGORIO NARCISO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 195015 - \$ 1197,85 - 26/02/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/AUCACHI EFRAIN DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516984, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195327 - \$ 941,60 - 01/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría

Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SARAVIA MARIO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7859161, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SARAVIA MARIO JAVIER, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 195020 - \$ 1185,55 - 26/02/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GAY JORGE LUIS- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7420301- Notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE GAY JORGE LUIS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60000534402018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 195054 - \$ 1337,25 - 25/02/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE LEIVA, JUAN VIRGILIO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7420302- Notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE LEIVA JUAN VIRGILIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho

bajo apercibimiento de ley. Notifíquese: Liquidación N°: 500553322018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 195059 - \$ 1355,70 - 25/02/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUNUT DE TREPIN REJINA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 632170)", cítese y emplácese a la demandada, Tunut de Trepin Rejina y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/12/2018.-

5 días - N° 195147 - \$ 1187,60 - 28/02/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2857820)", cítese y emplácese a los herederos de Cappellino Tomas Pedro, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/02/2019.-

5 días - N° 195148 - \$ 1154,80 - 28/02/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE ARCE JOSE BASILIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6425019)", cítese y emplácese a los herederos de Arce José Basilio en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ci-

tada ley... Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/02/2019.-

5 días - N° 195150 - \$ 1111,75 - 28/02/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Humberto Cappussi para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPPUSI, HUMBERTO EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7611859".- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 08 de febrero de 2019.-

5 días - N° 195171 - \$ 1173,25 - 26/02/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Fernando Ramon Diaz Bessone para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ BESSONE , FERNANDO RAMON EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7611895".- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 08 de febrero de 2019.-

5 días - N° 195172 - \$ 1218,35 - 26/02/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Daniel Alejandro Chavez para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

CHAVEZ , DANIEL ALEJANDRO EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7487165".- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 08 de febrero de 2019.-

5 días - N° 195173 - \$ 1210,15 - 26/02/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Roberto Dolce para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOLCE , ROBERTO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7487183".- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 08 de febrero de 2019.-

5 días - N° 195179 - \$ 1150,70 - 26/02/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. MIGUEL ANGEL DI MARCO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI MARCO MIGUEL ANGEL EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7611853".- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 08 de febrero de 2019.-

5 días - N° 195180 - \$ 1185,55 - 26/02/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCA, IRMA MAGDALENA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - 7564854. CITA a PUCA, IRMA MAGDALENA, en los términos del art. 4º ley 9024, CÍTESE Y

EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 195276 - \$ 1171,20 - 26/02/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PEDRO ANSELMO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6885024, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PEDRO ANSELMO, la siguiente resolución: "Córdoba, 08/02/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea. (Planilla \$70.822,63).

1 día - N° 195294 - \$ 216,61 - 25/02/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ RAMON DIDIMO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6885022, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ RAMON DIDIMO, la siguiente resolución: "Córdoba, 08/02/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"- (planilla \$ 40.373,32)

1 día - N° 195296 - \$ 216,20 - 25/02/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN MARGARITA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6885019, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LUJAN MARGARITA,

la siguiente resolución: "Córdoba, 08/02/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea. (Planilla \$87.155,71)

1 día - N° 195305 - \$ 210,05 - 25/02/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BONILLO NORMA RAQUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326321, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195325 - \$ 941,60 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ROJAS DARIO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1500282, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195326 - \$ 935,45 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BARRIONUEVO RAMON ELVIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2209486, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195328 - \$ 947,75 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DEMETRIO CARLOS JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6303051, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195329 - \$ 943,65 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DIAZ EMILIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6303192, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195330 - \$ 937,50 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BARRIONUEVO RAMON ELVIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6464270, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 195331 - \$ 947,75 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PEREYRA PELLIZA

SERGIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6510586, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Smith Jose M., Prosecre: Sosa Teijeiro

3 días - N° 195332 - \$ 943,65 - 01/03/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SINOPOLI HORACIO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1939810, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11046.84.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 195333 - \$ 497,31 - 27/02/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BRIZUELA FABRICIO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2547101, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 12906.29.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 195334 - \$ 504,69 - 27/02/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO CARLOS ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2552751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 12407,19.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 195335 - \$ 494,85 - 27/02/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CARLON FUGAROLA NOELIA- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2545183, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8094.12.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 195336 - \$ 497,31 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OLAVE BELLIDO, OLGA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426697", cita a: OLAVE BELLIDO OLGA BEATRIZ, D.N.I. 5720767, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195388 - \$ 1324,95 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLARUEL, NORA LILIANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416422", cita a: VILLARUEL NORA LILIANA, D.N.I. 13.961.843, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195390 - \$ 1314,70 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645064 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO, CUIT 20027788573, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195391 - \$ 1429,50 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645020 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SAVINO Y ASOCIADOS S.R.L. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SAVINO Y ASOCIADOS S.R.L., CUIT 30707863958, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195392 - \$ 1351,60 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661693 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLALON, RICARDO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO; cita a: VILLALON RICARDO MARTIN, D.N.I. 33.893.193, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195393 - \$ 1347,50 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6635761 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRAIICO, RICARDO RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; cita a: TRAIICO RICARDO RODOLFO, D.N.I. 40.400.405, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195394 - \$ 1343,40 - 27/02/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6855975, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 18485.21.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 195356 - \$ 508,38 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6635769 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GALVAN, HECTOR EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; cita a: GALVAN HECTOR EDUARDO, D.N.I. 11.975.511, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195395 - \$ 1339,30 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818140 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAMORRO, MARCELO ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; cita a: CHAMORRO MARCELO ADRIAN, D.N.I. 25.652.003, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195396 - \$ 1359,80 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6648054 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTILLO, PABLO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; cita a: CASTILLO PABLO LUIS, D.N.I. 22.795.074, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas –

M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195397 - \$ 1331,10 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7365826 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FORNASIER LUIS JOSE y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; cita a: SUCESION INDIVISA DE FORNASIER LUIS JOSE, DNI. 6511238, y a SUCESION INDIVISA DE REARTES DE FORNASIER MIRTA TERESA, DNI. 05587969, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195398 - \$ 1568,90 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7365827 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASTAÑARES JOSEFA CLOTILDE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; cita a: SUCESIÓN INDIVISA DE CASTAÑARES JOSEFA CLOTILDE, D.N.I. 07332822, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195399 - \$ 1435,65 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BA c/ PICHETTI, OMAR MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416161", cita a: PICHETTI OMAR MARIO, D.N.I. 17.440.279, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195400 - \$ 1308,55 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7365832 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MATTESINI LINA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESIÓN INDIVISA DE MATTESINI LINA ANTONIA, (CUIT 27073272756) de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195430 - \$ 1427,45 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7365837 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRUNETTO ALDO LIRICO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE BRUNETTO ALDO LIRICO, C.U.I.T. 20064571320, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Ru-

bén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195438 - \$ 1425,40 - 27/02/2019 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de Río Segundo, Secretaría Única, con domicilio en calle Mendoza 976 - Río Segundo - Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6717967 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ISAIA, EDITH TERESITA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL" a dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 28/11/2018.- ... Proveyendo a fs. 13: atento lo solicitado, constancias de autos y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a la demandada Sra. EDITH TERESITA DEL VALLE ISAIA para que en el término de veinte días, los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a la misma para que en el término de tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial.- NOTIFIQUESE. Firmado: Martínez Gavier Susana Esther, Juez – Mazan Iris Liliana, Secretaria.-

5 días - N° 195440 - \$ 1691,90 - 27/02/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6667338 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AGUIRRE, RUBEN ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: AGUIRRE RUBEN ANTONIO, D.N.I. 26.483.471, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 195488 - \$ 1339,30 - 27/02/2019 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de Villa Carlos Paz, Secretaría Única (Juzgado de 2° Nom.), con domicilio en calle José Hernandez 11- Carlos Paz - Córdoba - en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6461569 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AZPIAZU, ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL" a

dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 29 de Noviembre de 2018. ... A fin de proveer al libelo inicial y con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Roberto Azpiazu, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Firmado: BITTAR, Carolina Graciela, Prosecretaria - RODRIGUEZ, Viviana, Jueza.-

5 días - N° 195449 - \$ 1917,40 - 27/02/2019 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM. - Huinca Renanco. En autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIOS NARCISO ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6914150, se ha dictado el sig. decreto: "Huinca Renanco, 07/11/2018.- Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de NARCISO ANTONIO PALACIOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-FDO.:Lescano, Nora Gilda: Jueza de 1ra. Instancia; Perez de Mottino, Silvia Adriana: Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 195462 - \$ 2869,30 - 26/02/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) – Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAN, Carlos Eduardo y otros - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4222492, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a JUAN CARLOS EDUARDO, PEREZ DE JUAN MARIA NOELIA Y JUAN DE ÑOQUI GRACIELA BEATRIZ, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 195508 - \$ 1247,05 - 28/02/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.Paola Tenedini, hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ MARIA ELENA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6415941 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 10/12/2018. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, María Elena Ortiz, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DR. ARIEL S CARBO (PRO-SEC)

5 días - N° 195599 - \$ 1542,25 - 01/03/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.Tenedini hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ESTEBAN HECTOR" (Expte. N° 3404233 de fecha 19/12/2016) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 07/12/2018. Avócase. Notifíquese.- Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Sr. Esteban Héctor Rodríguez, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FDO. DR. ALVARO BENJAMIN VUCOVICH (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 195600 - \$ 1472,55 - 01/03/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa Ma-

ría, Secretaria de la Dr/a.Tenedini, hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ JESUS MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- (Expte. N° 6415921 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 18/12/2018. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- Proveyendo al escrito que antecede: Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Jesús Miguel Angel Diaz, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-

5 días - N° 195601 - \$ 1509,45 - 01/03/2019 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORIZI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. n° 3392258) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores que conforman la sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL ORIZI (DNI6.554.156) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de septiembre de 2017.

5 días - N° 195846 - \$ 1409 - 01/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VACA LUISA CRISTINA DEL VALLE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA LUISA CRISTINA DEL VALLE s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234310)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20/12/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576

y art. 564 del CPCC). Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Capital \$ 12756,18, intereses \$ 2514,22, gastos \$ 1667,04, honorarios estimados de sentencia \$ 4101,45, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla \$ 26780,92

5 días - N° 195978 - \$ 1554,55 - 01/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BRUNO JORGE WALTER que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUNO JORGE WALTER s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260426)", se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 20/12/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Capital \$ 8878,04, intereses \$ 1768,63, gastos \$ 1633,22, honorarios de sentencia \$ 4101,45, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla \$ 22123,37

5 días - N° 196025 - \$ 1464,35 - 01/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada COLMENARES RUBEN ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLMENARES RUBEN ANTONIO s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7342642)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 20/12/2018.- Por adjuntada la documental acompañada. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA

5 días - N° 196030 - \$ 1095,35 - 01/03/2019 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM. - Huinca Renanco. En autos caratulados:"Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Marinucci, Aldo Romano - Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nro. 2094924), se ha dictado el siguiente decreto:"Huinca Renanco, 04 de septiembre de 2007. Atento lo peticionado y constancias

de autos y no siendo conocido el domicilio del demandado, cíteselo a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran en el "Boletín Oficial" por el plazo de ley. Notifíquese.-FDO.:Lescano, Nora Gilda: Jueza de 1ra. Instancia; Cravero, Nora Graciela: Secretaria.

1 día - N° 196068 - \$ 327,62 - 25/02/2019 - BOE

La Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Horacio vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Chavez Ramón Cayetano - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 449811/2011) que se tramitan en la Secretaría Ejecución fiscal, CITA Y EMPLAZA al Sr. Chavez Ramón Cayetano DIAZ, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro de los 5 días posteriores al de comparendo o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.), -

5 días - N° 195598 - \$ 931,35 - 01/03/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 3ra. Nom. Civ. Y Com., de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte, en los autos caratulados: "LINEA AZUL SRL C/ VON DURING, MARLENE Y OTRO - Ejecutivo", que se tramitan en la Oficina de Ejecución Particulares, a cargo de la Dra. Visconti, Paulina, CITA Y EMPLAZA a la Sra. Marlene Von Doring, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo o ponga excepciones, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución.-

5 días - N° 195474 - \$ 863,70 - 01/03/2019 - BOE

Se hace a GUDIÑO JORGE LUIS DIEGO DNI. 14.999.368 que la Señora Juez de Familia de Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba, sito en Tucumán 360. Piso 6° de esta ciudad, en autos: "FENOGLIO, ESTELA TERESA DE VALLE C/ GUDIÑO, JORGE LUIS DIEGO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPTE 431777" dictó la siguiente resolución: "CORDOBA, 19/12/2018.- Proveyendo a fs.140: emplácese a los letrados intervinientes a manifestar y/o acreditar su condición impositiva bajo apercibimiento de Ley. Autos para sentencia. Notifíquese."

se." Firmado: ESLAVA, Gabriela Lorena - JUEZ - SOSA TEJEIRO, Mónica Paola Mariana - SECRETARIA.

1 día - N° 195918 - \$ 164,95 - 25/02/2019 - BOE

SENTENCIAS

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuadragésimo Octava (48°) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Raquel Villagra de Vidal, en los autos caratulados: "ASÍS, Kiliana Carisse - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 4851381) (Iniciado el 28/12/2007); ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (426). Córdoba, 05 de noviembre de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. Kiliana Carisse Asís y, en consecuencia, declarar que la nombrada ha adquirido por prescripción la fracción de terreno que se describe como: Inmueble ubicado en Obispo Trejo, Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, individualizado según datos de Catastro como Lote N° 171, Parcela N° 10421; con una superficie de 16 has. 7442 m2, cuyas medidas son: sobre su parte Norte A-B, 248,67 mts.; al Este B-C, 671,92 mts.; al Sur C-D, 248,60 mts.; al Oeste D-A, 676,12 mts.; lindando: al Norte, con Parcela 171-5021, de Kiliana Carisse Asís; al Este, con Parcela s/designación, de Melitón Centurión, posesión de Nicolás Rivero; al Sur, camino público de por medio, con Parcela 171-4821, de Sociedad Filantrópica Ebenezer; y al Oeste, con resto de Parcela 171-4921, de Sincero Dotti. Anotado en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1.057.935, Dominio 4065, Folio 4343, Tomo 18 del Año 1948.- 2°) Oportunamente ordénese la inscripción de la adquisición a su nombre de acuerdo al título, con noticia a los entes respectivos, cancelense las inscripciones del dominio anterior, y procedase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C. 3°) Imponer las costas a la actora. 4°) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Pedro Frontera hasta tanto quede acreditado el valor del inmueble objeto de la acción. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal. Juez.

10 días - N° 193753 - \$ 7508,40 - 28/02/2019 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1º Nom. de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaria a cargo de la Dra. María I. Sobrino Lasso, en autos

"Ribba, María del Carmen - Usucapión" (expte. 2323140), cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: una fracc. de terreno ubicada en La Carlota, Dpto. Juárez Célman, Pcia. de Cba., que se designa como Mza. 1 A, que tiene las siguientes medidas y linderos: 74,6 m en su costado S-E, sobre calle Chacabuco; 70 m en su costado S-O por donde linda con calle Tomás Machado; 74,6 m en su costado N-O, por donde linda con calle Santa Fé; y en su costado N-E, 70 m cerrando la figura, por donde linda con calle Génova, todo lo que hace una sup. total de 5.222 m2. Según mensura realizada por el Ing. Rubén Ernesto Blanco, por la cual se lo designa como Lote 2. Ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en la cuenta 180106120178 e inscripto ante el Reg. Gral. de la Pcia. en relación a la Matrícula 1.617.109 a nombre de Chiarina Natalina María Quari.- La Carlota, 18 de diciembre de 2018.

10 días - N° 189795 - s/c - 25/02/2019 - BOE

Juzgado de 1era Instancia y 4ta Nominación Civil y Comercial en AUTOS: Ingelmo Rubén Osmar Usucapion- Medidas preparatorias para Usucapion.- (Expte N 4328700) SENTENCIA NUMERO 29. Córdoba, 01/03/2018. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Rubén Osmar Ingelmo, D.N.I. N° 12.766.279 en contra del Sr. Fopurcade Héctor Luis, D.N.I.7.693.581 y, en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal (art. 4015, Código Civil), el derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como: una fracción de terreno, con sus mejoras, ubicado en calle Rosario de Santa Fe Nro 2017 (Barrio General Paz) , designado como lote dieciocho (18) de la manzana siete (7), con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados (160mts2) y catastralmente está designada bajo el Nro 110102702760, Nomenclatura Catastral 1101010126051021000. Esta fracción de terreno designada como Parcela 35 limita al Norte con Juan Carlos Armando, al Sud con calle Rosario de Santa Fé, al Este con Ana María Bosity y Ricardo Carlos Bosity y al Oeste con Susana Noemí Ingelmo. Inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Héctor Luis Fourcade, al Folio Real Nro 68672 (Capital 11) 3) Ordenar la inscripción en el Registro General de la provincia de Córdoba del dominio de dicho inmueble a nombre del accionante, debiendo librarse a tal efecto el oficio respectivo

con sus anexos pertinentes, mediante los formularios normatizados vigentes..... PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER Y EXPÍDASE COPIA.- Fdo: FONTANA DE MARRONE, MARIA DE LAS MERCEDES (Jueza de 1era Instancia).-

10 días - N° 190077 - s/c - 01/03/2019 - BOE

Juzgado de 1ra instancia civil com y de flia de Cruz del eje secretaria 2 en autos EXPEDIENTE: 1265386 - MORENO, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION CRUZ DEL EJE, 25/09/2018. Téngase presente. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble, que según plano para usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro y que obra a fs. 47 de autos, se describe como Lote de terreno con todo lo plantado y mejores ubicado en calle Mariano Moreno N° 1159 de ésta ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura y Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Ornar Rueda, Matricula Profesional 3645 Visado por el Ministerio de Finanzas de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba Departamento Mensuras con fecha 27 de noviembre de dos mil siete según Exp Na 0033/26605 107; y que se designa como Lote 25 que mide y linda : Al Nort- Este punto 1 y 2 nueve metros con calle Mariano Moreno , Al Sur- Este punto 2 y 3 cincuenta metros con parcela 6 de Sánchez Rafael, Dominio 17,111 Folio 27.038 Año 1972 Cuenta Na 679.656, y Parcela 8 de Velez Guisimodo Divino, Moyano Eduardo Dominio 4091 Folio 6220 Año 1971 , AL Sur - Oeste Punto 3-4 Nueve Metros Con Parcela 12 de Silvestre Anibal Heredia , Cuenta Na 1401^1807910 - 4 , sin antecedentes de Dominio, al Ñor- Oeste Punto 1 y 4 cincuenta metros- con Parcela 5 de Aurora Alvarez Prosser Cuenta Na 1401- 926413-6 sin antecedentes de Dominio, lo que ha una superficie total de cuatrocientos cuarenta y seis metrosochenta y cinco decímetros cuadrados. Inmueble que se halla empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Propiedad como Propiedad Número 1401 - 1210553/06 Nomenclatura Catastral : C 02 , S 06, M 028 P 025 , a nombre de Aurora Alvarez Prosser cuyas superficie y colindancias surge del informe emitido por el Registro General de la Provincia a fs. 169/170. Proceso que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Alvarez de Prosser Aurora y/o sus herederos, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez

veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión); sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Suc. Aurora A. de Alvarez, Nieto Hnos y otros, Alvarez de prosser Aurora, Rafael Sanchez, Velez Guisimodo Didimo, Moyano Eduardo, Heredia Silvestre Anibal, y/o sus sucesores o herederos de todos ellos; y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cba. y la Municipalidad o Comuna. Cumplíméntese con los art. 785 y 786 del C.de P.C. Emplácese al actor para que previo a la realización de los actos referidos denuncie fecha de comienzo de posesión y proceda a la inscripción de Litis del referido inmueble (art. 1905 CCCN). NOTIFIQUESE. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BORRINI, Marco Esteban PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 190438 - s/c - 01/03/2019 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : "EXPT NRO 1200822.- CABALLERO CEFERINA .- USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza a al demandado JOSE MIRANDA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación de aquél en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a José Miranda (titular de la cuenta afectada), a la Municipalidad de La Paz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Emiliano Ve-

lásquez, Carolina Laura Borgioli y a la Sucesión de Mercedes del Valle Ortiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE :." Una fracción de terreno rural ubicada sobre camino vecinal en Pedanía Talas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; identificada como Parcela: 2534-1141 , cuyos datos catastrales son : Dpto : 29 ; Pnia : 05 ; Hoja 2534.- Medidas y Colindancias : Partiendo del vértice noroeste designado como A con un ángulo de 89°34'se miden hacia el este 355,32 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B, constituyendo este lado el límite norte colindando con parcela sin designación Posesión de Emiliano VELAZQUEZ- Cuenta N° 2905-0383360/1; desde el vértice B con un ángulo interno de 136°01' se miden 294,44 metros (lado B-C) hasta el punto designado como C, constituyendo este lado el límite este colindando con parcela 2534-1142 , F° 45.332 , A° 1966 , hoy en posesión de Mercedes del Valle ORTIZ; desde el vértice C con un ángulo de 44°25' se miden 565,59 metros (lado C-D) hasta el punto designado como D, constituyendo este lado el límite sur colindando con camino vecinal ; desde el vértice D, un ángulo de 90°00' se miden 208,78 metros (lado D-A) hasta el punto designado como A,cerrando el polígono constituyendo este lado el límite Oeste colindando con parcela 2534-1139 resto del F° 45.332 , A° 1966 , hoy posesión de Carolina Laura BORGIOLI; todo lo cual encierra una superficie de NUEVE HECTARESAS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (9 has 5367m2) .- AFECTACION DE DOMINIO : El inmueble afecta en forma parcial el predio inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio Nro 34981 , F° 45.332 ; T° 182 , A° 1966 a nombre de Jose Miranda .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO :- Afecta la cuenta nro 2905-0580303/3 a nombre de José Miranda , según plano de mensura para posesión , visado en Expte Pcial nro 0033-056946/2010 de fecha 22-12-2010 y plano visado en Expte Pcial nro 0033-0569467/2010 de fecha 20-03-2017." Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) Dra Laura Urizar de Agüero (Prosecretaria Letrada) .- Oficina , 21 de diciembre del 2018 .- -

10 días - N° 190694 - s/c - 21/03/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 20-12-18- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "Expte. 426142- "MENENDEZ, CARLOS ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; ha dictado la Sentencia Nro. 157:

Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión-prescripción adquisitiva promovida por el Sr. Carlos Alberto Menéndez, DNI 6.440.213, CUIL 20-06440213-8, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Costanera del Río s/n, de la localidad de La Rancharita, Depto. Santa María, provincia de Córdoba, adquirida en el mes de Septiembre del año Dos Mil Cinco (2005) respecto de los inmuebles descriptos, conforme a título como: I) "MATRICULA 1060920 AFECTACION TOTAL (100%) Lote de terreno, ubicado en Villa La Rancharita, sita en Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia, designado con el Nro. 9 de la Manzana Letra GH Secc. Segunda, del Plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 2570,1123 mts. 2, y linda al N (55,26 mts) con el lote 8, al E (83,31 mts) con de José Oviedo, al O (12 mts) con calle, y al S.O. (89,40 mts) con lote 10." y II) "DOMINIO 16621 FOLIO 20225 AÑO 1942, PLANILLA 8928. Afecta de dicho Folio exclusivamente, a un lote de terreno, ubicado en pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Pcia. Designado con el Nro. 8 de la Manzana LETRA GH Secc. Segunda, del Plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1178,1894 m2." Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-93368/13) el inmueble se describe como: "Parcela ubicada en La Rancharita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, que se designa como Lote 12 de la Manzana GH, teniendo sus límites materializados, los que pueden ser descriptos: AL OESTE: con ángulo interno de 149°58' en el vértice A, el lado AB de 33 mts, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Costanera del Río, AL NORTE: con ángulo interno de 83°02' en el vértice B, el lado BC de 57,81 mts, lindando con parcela 7 - Lote 7 de Mordko Hersch Koziol (F°1911 A°1945); materializado por alambrado sostenido por postes de madera; AL ESTE: con ángulo interno de 90°00' en el vértice C, el lado CD de 104,15mts. materializado por pircas, lindando con parcela 2133-0217 de María Esther Oviedo (matrícula Nro. 531022); al SUD-ESTE: con ángulo interno de 37°00' en el vértice D, el lado DA de 89,40 mts. lindando con parcela 10 - Lote 10 de Miguel Ludueña y Zulema Anita Della Casa de Ludueña (F° 7240 A°1975); materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura, que encierra una superficie de 3748,46 m2."- 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Carlos Alberto Menéndez, DNI 6.440.213. 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios

de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZA.

10 días - N° 192498 - s/c - 27/02/2019 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Falta de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Raimondi, Andrea Marcela y otro-Usucapión-" (Expte. 769397) por Sentencia N° 377 de fecha 26/12/2018 resolvió: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por las Sras. Andrea Marcela Raimondi DNI N° 18.591.508 y Rosana Silvia Raimondi DNI N° 22.186.340 contra de los Sres. Felix Miguel Moncallieri, sucesores de Violanda Teresa Moncallieri de Zabena, Josefa Elida Moncallieri de Sanchez, sucesores de Emilia Cristina Moncallieri y Miguel Jesús Lujan Sánchez y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso.- 2- Declarar adquirido por las Sras. Andrea Marcela Raimondi DNI N° 18.591.508 y Rosana Silvia Raimondi DNI N° 22.186.340 desde el año 2000 el inmueble que según título se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO con superficie de SEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, designado con la letra "D", en el plano de subdivisión hecho por el señor Antonio Palmero, de la manzana número DIEZ Y SEIS del pueblo Las Varillas, Ferrocarril de Santa Fe a Villa María, en Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que mide diecisiete metros de frente de Nor-Este a Sud-Oeste, por cuarenta metros de fondo de Nor-Oeste a Sud-Este, lindando: al Nor-Oeste con calle pública, hoy Rivadavia; y por los demás rumbos con más terrenos de la misma manzana. Dominio inscripto al FOLIO 3556, AÑO 1960 y FOLIO 37947 del AÑO 1962. Hoy MATRÍCULA 1591060. Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Domingo P. Larghi, MP. 1264/9, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número 0589 - 005433/2012, el inmueble objeto de usucapión se describe como: "Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 39 de la manzana N° 16, con las siguientes medidas: segmento A-B, con orientación desde el punto cardinal Norte hacia el Sud-Este, mide cuarenta metros y linda con parcela número cinco de Idilio Luis Riba; segmento B-C, con orientación desde el punto cardinal Este hacia el Sud-Oeste, en línea recta de diecisiete metros, linda con parcela N° 7 de propiedad de Oscar Alberto Rosso y otra; segmento C-D, con orientación desde el punto

cardinal sud-oeste hacia el nor-este, en línea recta de cuarenta metros, lindando con parcela número tres de Hugo Luis Raimondi y Señora; segmento D-A, con orientación desde el punto cardinal oeste hacia el nor-este, sobre calle Rivadavia y mide diecisiete metros, cerrando así una figura regular, cuyos ángulos internos miden: 90° 00' 00" en la unión de todos sus lados, formando así una superficie total de SEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS y posee una superficie edificada de quinientos veinte metros cuadrados. La nomenclatura catastral del inmueble descripto es: 30-06-36-02-02-027-39, inscripto en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 3006 - 0167147/0, antecedente Dominial: Diario 30117, Folio 37947, Tomo 152, Año 1962 - D° 2586, F° 3556, T° 15, A° 1960.- Las Varillas, de febrero de 2019.- Dr. Mauro N. Córdoba -SECRETARIO-

10 días - N° 193180 - s/c - 01/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Río Cuarto (Cba.), Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados "BASTUS MENDES, NESTOR MATIAS - Usucapión" Exp. 488841, que tramitan por ante la Secretaría N° 1, a dictado la siguiente SENTENCIA NUMERO: 116. RIO CUARTO, 18/12/2018. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión y declarar desde el 10 de noviembre de 1964, en virtud de la cesión de los derechos y acciones efectuada en su hora por el Sr. Miguel Bastús, deviene que la parte actora, Sr. Néstor Matías Bastús Mendes, DNI 29.964.128, CUIT Nro. 20-29964128-8, casado en primeras nupcias con la Sra. Daniela Soledad Ohannessian, DNI 30.120.915, CUIT Nro. 27-30120915-6, con domicilio en calle General Güemes N° 178 6° B de la ciudad de Córdoba Capital, adquirió por prescripción la propiedad del inmueble que se describe a continuación, a): Según título: Lote designado como Unidad 15, P.H 15: 02-17 conforme planilla B de la Matrícula 272.438, Lote de terreno ubicado y edificado en la Ciudad, Pedanía y Dpto. de Río Cuarto. Según mensura se designa como lote 2 constando de 8 ms. 75 cms. En su fte. Al N; 8 ms. en el cfte. por 44 ms. 50 cms. de fdo. en el costado E y 44 ms. 95 cms. en el costado Oeste con una sup. de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN METROS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS lindando al N, calle Rivadavia; al S. en parte c/ de José Sigal en parte con Elvira María Frassoni de Zambruno, al E con de Elvira Frassoni de Zambruno y al O en parte con Manuel Castresano y en parte con de "Mois Chami" Sociedad Anónima Comercial Industrial. Afec-

tado al Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nacional 13512 de acuerdo al plano de P.D de fecha 1/X/81 agregado al Régimen de Planos al Fº 7226 el 16/VI/87 (Planilla B1).- b): Según plano: El inmueble se emplaza sobre una fracción de terreno designado como unidad P.H. 15, ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, lugar Río Cuarto en el edificio ubicado en calle Rivadavia Nº 66 segundo piso, con las siguientes medidas según mensura: Al noreste: 3,00m con frente a calle Rivadavia, su costado Sureste está formado por 7 lados que arrancando desde el vértice Noreste miden, 1,50m; 0,55m; 2,35m; 15,40m; 1,00m; 2,05m, el lado Suroeste: 1,60m y el lado Noroeste formado por 7 lados a contar desde el vértice suroeste miden: 1,48m; 1,40m; 6,80m; 2,25m; 3,20m; 2,25m; 9,82m con lo que cierra la figura, siendo todos los ángulos de 90° ó 270°. La posesión afecta en forma total a la P.H 15, posición 17, ubicada en 2º Piso con Designación Departamento Sup Cubierta Propia total 68,74 m2, Porcentaje de Propiedad Horizontal 5,14%, y que según planilla de Prorrateo de Superficies Comunes incide de la siguiente manera: Muros Cubiertos Comunes 7,83m2, Cubierta Común 10,99m2, Sup Terreno 20,12m2, Cubierta total 87,56m2, inscripto matrícula 272438/15, con titularidad registral a nombre de Agostini Rosario, Romo Ramón Mario (Hoy sus Suc.) y Sucesores de Farías Dalma, Francois Raúl (Hoy sus Suc) Levi Simón. Lindando al Norte con frente a calle Rivadavia, al Este con unidad P.H. 12 Posición 14, (del mismo plano) designación Departamento de Novecento S.A. inscripto matrícula 272438/12, al Sud con Cubierta Común (del mismo plano), y al Oeste (lindero al Edificio) con parcela 4 de Mois Chami S.A.C.I. inscripto folio 39840 año 1956 propiedad 2405-0.114.895/5. Todo conforme a plano de mensura confeccionado por el Ing. Arnaldo Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 20/12/2012, expediente 0572-004594/10 cuyo antecedente surge del plano aprobado por la DGC s/ expediente Nro. 1301-0033-94681/81.- Que, asimismo, tal fracción se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el Nº de Cuenta 2405-2.24145/0 e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula Nº 272438/15.- II) Inscríbese el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin ofíciase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin ofíciase al Registro

General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. PERALTA, José Antonio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Of. 1/2/2019.- MARCIAL JAVIER RODRÍGUEZ ARRIETA - SECRETARIO.-

10 días - Nº 193287 - s/c - 11/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. del Juzgado Múltiple de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "GIUSTINA MARCOS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 806580" ha dictado la siguiente Resolución: MORTEROS, 16/10/2018.- Téngase presente los herederos denunciados del demandado Pedro José Giustina.- Proveyendo a fs. 102/104: Admítase la presente demanda de Usucapion, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos de los demandados Melquiades Santiago Gilardi y Pedro Jose Giustina, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Asimismo cítese y emplácese, previa denuncia de sus domicilios, a las Sras. Beatriz Gilardi de Orieta, Mabel Gilardi de Sánchez, Norma Torreta, Nora Analía Giustina y Dalila Giustina, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos del colindante Gervasio Cravero por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a la colindante actual, María de los Angeles Porta, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no será declarado rebelde (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento

lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lia Delfino – Juez.- Dra. Marcela R. Almada – Prosecretaria.- El inmueble de referencia se designa como: una fracción de terreno formada por el lote 20 que es parte de la Manzana 45, del pueblo Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Prov. De Córdoba, que mide diez metros de frente al Norte, por treinta metros de fondo, o sea TRESCIENTOS METROS CUADRADOS y que linda: al NE, con calle Vélez Sarsfield; al SE con parcela 002 de Porta María de los Angeles; al SO con parcela 022 de Cravero Gervasio y al NO con Pasaje Gregoria Matorras. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia como Dº 27894, Fº 40162, Tº 161, Aº 1981 (Antecedentes: Fº 3821 Aº 1963).

10 días - Nº 193500 - s/c - 11/03/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr Nº1, en "FERNANDEZ ELDA SEBASTIANA Y OTRO – USUCAPION- Nº 1624416"- Decreta: Cruz del Eje, 27/12/2018. ...cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Jose Tomas Asis, para que en el termino de veinte días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 165 del CPC). Notifíquese juntamente con el primer decreto. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 02/11/2017 atento lo solicitado y constancias de autos: revoquese el decreto que antecede en la parte que dice "Miguel Angel Varela debe decir "Jose Tomas Asis y en la parte donde dice; "sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene" debe decir "Sr. Jose Tomas Asis"- Fdo. Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 04/10/2017 ...Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como ubicado en el municipio de Serrezuela Pedanias Pichanas, Departamento Cruz del Eje, sobre calle Mariano Moreno S/N esquina Manuel Belgrano S/N, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Miguel Ángel Varela titular registral para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días

en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalo, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria)- Cruz del Eje, Febrero del 2019.

10 días - N° 193502 - s/c - 25/02/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "PITT MARIELA ALEJANDRA – USUCAPION- N° 1724771"– Decreta: Cruz del Eje, 27/12/2018...cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Manuel Calvo Rios, para que en el termino de veinte días de contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 165 del CPC) Notifíquese juntamente con el primer decreto. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria).- OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 05/07/2017 Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado Calvo Rio Manuel para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hara presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publiquen edictos en el Boletín Oficial y diario a

elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 CPC). Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria)- Cruz del Eje, Febrero del 2019.

10 días - N° 193505 - s/c - 25/02/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 51ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Gustavo Andrés Massano, en autos caratulados "DIAZ Mirta Noemí y otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. 5590334", cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publiquen edictos en el Boletín Oficial y un diario de la localidad más próxima a la ubicación del predio por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 43 de la Manzana Oficial 57 y que es parte de la Parcela 29 de la Manzana 64, que mide y linda: partiendo del vértice designado con la letra "F" con ángulo interno de 90°00' rumbo S.E. hasta el punto designado con la letra "G" 18,33 mts. con Parcela 30 de Bernardino Roberto Brizuela y Clara Videla de Brizuela; con ángulo interno de 181°36', con igual rumbo hasta llegar al vértice designado con la letra "A" 15,73 mts. con la misma Parcela 30 de Bernardino Roberto Brizuela y Clara Videla de Brizuela; con ángulo de 89°36' rumbo S.O hasta llegar al vértice designado con la letra "B"; 9,22 mts. con parte de Parcela 5 de Ricardo Héctor Vélez y Parcela 24 de Rafael Angel Rebollo y María Virginia Romero de Rebollo; con ángulo Interno 90°27' rumbo N.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "C" 16,33 mts. con Parcela 25 de Bernardo Juan Grobndijk y Parcela 26 de Lucio Casimiro Rojas; con ángulo interno de 88°03' con rumbo N.E. hasta llegar al vértice designado con la letra "D" 7,38 mts. con resto de Parcela 29 de Adelmo González; con ángulo interno 270°30' con rumbo N.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "E" 17,80 mts. con resto de Parcela 29 de Adelmo González adquirida por Usucapión (Sentencia N° 236 del 8 de julio de 2005 – Juzgado 1ª Inst. y

45º Nom. Civ. y Com.) con ángulo interno de 89º 48´ rumbo N.E. hasta llegar al vértice designado con la letra "F" cerrando la figura 1,65 mts con calle Cayetano Silva, con una superficie total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUATRADOS (176,79 m2).- Gustavo Andrés MASSANO: Juez; Viviana Graciela LEDESMA: Secretaria. Córdoba, 1 de febrero de 2019.-

10 días - N° 193128 - s/c - 07/03/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "GODOY TRANSITO SALVADOR Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- N° 2731595"– Decreta: Cruz del Eje, 03/07/2018 ... Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de Tuclame, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: DPTO. 14- PED. 04- HOJA 1512- P. 596197-285294, propiedad que esta formada por 5 vértices y cuyo desarrollo es: "Una parcela de terreno ubicada en Tuclame, Pedanía Pichanas, Departamento Cruz del Eje y cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped: 04 –Hoja 1512 – Lote: 596197- 285294, cuya poligonal limite esta formada por 5 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice 1 y a una distancia (1-2) de 179,41 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Calle Publica sin nombre, con un ángulo interno de 116º 35' 38" y a una distancia (2-3) de 288,79 metros encontrando el vértice 3, lindando este recorrido con Parcela 1512-5308 de Mercedes Eusebia Godoy, Paulo Mario Rearte, Orlando Roberto Rearte, Rosa Alba Rearte, Ruben Alberto Rearte, Vicente Beatriz Rearte, Sara Teresa Rearte, Nicolasa Rearte, Juan Carlos Rearte inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matrícula N° 1.314.965, con un ángulo interno de 85º 42' 32" y una distancia (3 – 4) de 66,27 metros encontrando el vértice 4, con un angulo interno 116º 38' 09" y una distancia (4 – 5) de 295,08 metros encontrando el vértice 5, con un Angulo interno de 146º 35' 21" y una distancia (5-1) de 92,95 metros encontrando el vértice 1, punto de partida, con un angulo interno de 74º 28' 20", lindando este recorrido con Parcela sin designación de Aristobulo Torres, Edgar Alfaro Torres, inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio N° 5.074 Año 1955, y Folio N° 17.694 Año 1957 y de esta forma cerrando el polígono limite de posesión con UNA SUPERFICIE DE 4 HAS 2.514 MS2". Inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1404-0737963-9. Nomenclatura Catastral: DPTO.

14- PED. 04- HOJA 1512- P. 596197-285294, afectando en forma total los Dominios inscriptos en el Registro Gral. De la Propiedad bajo el Folio N° 5.074, Año 1955 y Folio N° 17.694, Año 1957 a nombre de EDGAR ALFARO TORRES y ARISTOBULO TORRES, descripción realizada en base al plano de Mensura para usucapión realizado por el Ingeniero Rene O. Forneris, Matricula N° 1762, para iniciar tramite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro bajo el N° 0580/000863/2015 de fecha 19 de Junio del 2015. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Torres Edgar Alfaro y Torres Aristobulo y/o sus herederos para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publiquen edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Godoy Mercedes Eusebia, Rearte Paulo Mario, Rearte Orlando Roberto, Rearte Rosa Alba, Rearte Ruben Alberto, Rearte Vicente Beatriz, Rearte Sara Teresa, Rearte Nicolasa y Rearte Juan Carlos y/o sus sucesores o herederos y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiales. Colóquese en lugar visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cba y la Municipalidad o Comuna. Cumplímense con los arts. 785 y 786 del CPCC. NOTIFIQUESE- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario)Cruz del Eje, Febrero del 2019.

10 días - N° 193509 - s/c - 26/02/2019 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrl.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "RAIMONDI, ANDREA MARCELA Y OTRO -USUCAPIÓN-" (Expte. 421525) por Sentencia N° 12 de fecha 05/02/2019 resolvió: 1.- Hacer

lugar a la demanda promovida por las Sras. Andrea Marcela Raimondi DNI N° 18.591.508 y Rosana Silvia Raimondi DNI N° 22.186.340 en contra de los sucesores de Juana Bertolotto y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso.- 2- Declarar adquirido por las Sras. Andrea Marcela Raimondi DNI N° 18.591.508 y Rosana Silvia Raimondi DNI N° 22.186.340, desde el día 22/03/1999, el inmueble que según título se describe como: Fracción de campo ubicada en la Colonia "Juan Domingo" Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo que es parte de una mayor superficie con una superficie total de veintidós hectáreas, veintinueve áreas, cuarenta y ocho centiáreas, lindando al Norte con Agustina Bertolotto de Tini; al Sud, con Rosa Bertolotto; al Este con Margarita Bertolotto y parte Dominga Bertolotto y al Oeste con Medardo Mayorga. Incripto bajo la MATRICULA N° 1578345. Antecedente Dominial inscripto bajo el D° 1702 FOLIO 1176 vta., Hijuela de JUANA BERTOLOTTO (Folio 1174). Según plano de mensura precedentemente citado, confeccionado por el Ingeniero Domingo P. Larghi, MP. 1264/9, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número 0589 – 004021/2010, el predio rural objeto de la presente demanda de usucapión se describe como: "Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y de más adherido al suelo ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, que se designa comoLOTE 224 - 6293, que mide y linda: partiendo desde el punto A situado al Nor-Oeste, en un ángulo de 89°42'54", con rumbo Sud-Este, segmento A-B, trescientos sesenta y siete metros treinta y nueve centímetros, lindando con parcela 224-1293 de Miguel Bertolotto; desde el punto B, situado al Nor-Este, en ángulo de 90°18'33", con rumbo Sur, segmento B-C, quinientos noventa y tres metros y dieciséis centímetros, lindando con parte de la parcela 224-1294 de Octavia María Bauducco de Bertolotto y con parte de la parcela 224-1194 de Miguel Bertolotto; desde el punto C, situado al Sur, en ángulo de 89°56'08", con rumbo hacia el punto cardinal Oeste, segmento C-D, trescientos sesenta y siete metros con sesenta y cuatro centímetros, lindando con parcela 224-1094 de Octavia María Bauducco de Bertolotto; desde el punto D, situado al Sud-Oeste, en ángulo de 90°02'25", con rumbo hacia el punto cardinal Norte, segmento D-A, quinientos noventa y cuatro metros, setenta y tres centímetros y linda con camino público. La Hoja Catastral del inmueble descripto es: 224 – 6293. Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Dominio 1702, Folio

1176, año 1922. Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 3002-0152694/2.- Las Varillas, 06 de febrero de 2019.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO-

10 días - N° 193612 - s/c - 01/03/2019 - BOE

En los autos caratulados "SANCHEZ ALICIA DELIA – USUCACION (Expte.3466786), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 04/12/2018. ... Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admítase. ... Asimismo cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días y con las previsiones del art. 783 ter CPC, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación (art.165 del CPC). ... Cítese además a los colindantes-con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc4 del C.P.C.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros interesados, bajo apercibimiento. ... Notifíquese.- Fdo.: María Alejandra Garay Moyano – Fdo.: Dra.: Laura Patricia Tolkachier – Secretario. El inmueble a usucapir se describe como: una fracción de terreno ubicada sobre calle Citto en el Barrio Las Acacias, de Villa María, Departamento General San Martín de la Pcia. de Córdoba, que se designa como lote número seis de la manzana oficial número dieciséis. Mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, lo que hace una superficie de ochocientos metros cuadrados, y linda al Norte con el lote número cinco, propiedad del San Martín Rugby Jockey Club; al Sud con el lote número siete, de Romualdo Altenio Luraschi, al Este con la calle Citto y al Oeste con el lote número tres de la propiedad de José Santiago O'Connell. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Real N° 393.442 a nombre de Adrián Argentino Sánchez. En la Dirección General de Rentas de la Provincia se encuentra asentado bajo el número de cuenta N° 16-04-1.554.983-8. -

10 días - N° 193868 - s/c - 28/02/2019 - BOE

En los autos caratulados "MERLO, ABEL RUBÉN Y OTRO –USUCACION- EXPTE N° 2192519" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. Estigarribia José María . Secretaria N° 4. Se ha

resuelto Citar y emplazarse en calidad de demandados a Miguel Esteban Samper, José Vicente Ferreyra, Juan C. Brizzolaro y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: una Fracción de terreno urbana en Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, Municipalidad de San Javier Yacanto, barrio San Javier, de 9680,93 m², alambrada en su totalidad. El lote se encuentra al final de la calle 14, (calle sin salida), y a una distancia de 122,61 m de la esquina de calle 14 y calle Camino al Champaquí, El estado del lote es Edificado. La fracción mide al Norte 151,92 m, sobre poligonal A-B-C-D-E, formada por los lados: A-B 44,01 m – B-C 35,11 m , C-D 19,34 m , D- E 53,46m; Al Este mide 121,96 sobre la poligonal E-F-G-H, formados por los lados E-F 83,97 m , F – G 9,73 m ; G- H 28,26 m ; lado H – I 41,58 m , I- J 10,48 m . Al Oeste mide 147,09 m sobre la poligonal J- K –L – M- N –A, formada por los lados: J –K 46,77 m , K- L 36,56m; L- M 21,00 M , M – N 37,09m, N – A 5,67 m . Los límites del lote son: Norte calle pública 23 y parcela 27, F° 21379 A° 1957 a nombre de Carlos Ringuélet, hoy posesión de Carlos Pfarr. Al Este: parcela 4 D° 36584 F° 49234 A° 1977 a nombre de Casiano Venegas, hoy posesión de Isidro Antonio Mercado, y parcela 11 F° 6844 A° 1983 a nombre de Godofredo Jantzon. Al Sur: parcela 86 D° 5815 F° 6975 A° 1955 a nombre de Josefina Prado de Valdez, hoy posesión de Juan Germán Antonio Voss y calle pública 14. Al Oeste parcela 40 cuyo dominio no consta, posesión de Antonio Pérez Gómiz, parcela 1 D° 175 F° 114 A° 1911 a nombre de Sucesión Oyola, hoy posesión de Sergio Adrián Paolucci y calle pública 23. La fracción detallada de la parcela es como se indica a continuación según plano de mensura: Desde el punto J se miden 46,77 metros, con rumbo Norte hasta llegar al punto K. Desde este punto y con ángulo de 275° 11', se miden 36,56 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto L. Desde este punto y con un ángulo de 86° 10' se miden 21 metros con rumbo Norte hasta llegar al punto M. Desde este punto y con un ángulo de 255° 00' se miden 37,09 metros con rumbo Oeste – Noroeste hasta llegar al punto N; N- A A° 92° 29' se mide 5,67m. Desde este punto y con un ángulo de 112° 23' se miden 44,01 metros con rumbo Este – Noreste hasta llegar al punto B. Desde este punto y con ángulo de 208° 41' se miden 35,11 metros con rumbo Noreste hasta llegar al punto C. desde este punto con ángulo de 149° 52' se miden 19,34 metros con rumbo Este – Noreste hasta llegar al punto D. desde este punto y con un ángulo de 169° 44' se miden 53,46

metros con rumbo Este hasta llegar al punto E. Desde este punto y con un ángulo de 87° 21' se miden 83,97 metros con rumbo Sur hasta llegar al punto F. Desde este punto y con un ángulo de 99° 58' se miden 9,73 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto G. Desde este punto y con un ángulo de 254° 10' se miden 28,26 metros con rumbo Sur hasta llegar al punto H. Desde este punto y con un ángulo de 98° 48' se miden 41,58 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto I. Desde este punto y con un ángulo de 179° 44' se miden 10,48 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto J, cerrando el polígono con un ángulo de 90° 29'. Que, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en cuenta Nro 2903-06564623 a nombre de Miguel Esteban Samper.-Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. Iro del CPCC acompañó PLANO DE MENSURA firmando por la Ingeniera Marta Susana Terreni, Matrícula Profesional 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 10 de Diciembre de 2.008 en el EXPTE N° 0033-035219/08.- Citase como terceros interesados a los colindantes Angelina Olmedo, Sergio Adrian Paolucci, Josefina Prado de Valdez, Erica Valeria Prado, Casiano Banegas, Carlos Ringuélet, Carlos Pfarr, Isidro Antonio Mercado, Godofredo Jatzon, Juan German Antonio Voss, Antonio Perez Gomiz, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo (Prosecretario/a).- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 06 de noviembre de 2018.-

10 días - N° 193906 - s/c - 18/03/2019 - BOE

En los autos caratulados "VILCHES, OSCAR ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2675210" que tramitan ante el Juzgado C.C. 1 inst. y Unica No. De La Carlota Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaría N° 1. Se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. María Lemenssa de Panizza (domicilio desconocido) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio (personas indeterminadas o inciertas) como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, sobre el siguiente bien inmueble: que de conformidad al plano de mensura aprobado por la Dirección General

de Catastro para Juicio de Usucapión Exp. de Mensura N° 0588-005054/2014, empadronado en Cuenta N° 1803-0079881-9 a nombre de Lemenssa de Panizza María, con una superficie de 2498,21 m²., Desig. Oficial Nomenclatura catastral 18-03-344384-453485, Afecta a parte del lote 2, mza. V 10 Parcela 02 N° 976.344. Colindantes: al NE. con parcela sin designación; al NO calle Juan Manuel Estrada; al SE con parcela 353-4503 empadronada DGR bajo el número de cuenta 1803/1997599/1 a nombre de Pablo Daniel Mattone y Mario Marcelo Mattone; al SO con resta de la parcela 2 empadronada en DGR bajo el número de cuenta 1803-0079881-9 con matrícula 976.344 a nombre de Lemenssa de Panizza María.- Durante: publicación 10 veces en intervalos regulares durante treinta días.- Oficina, 11 de febrero de dos mil diecinueve.-

10 días - N° 194308 - s/c - 08/03/2019 - BOE

Juzg. de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. De 31ª Nominación de la ciudad de Córdoba. Autos: "DEL POPOLO NORMA RITA C/ ORELLANA ARTURO ANTONIO (HOY SUS SUCESORES)- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 6042862). CORDOBA, 22/03/2018. Téngase presente la aclaración efectuada. Recaratúlense. En su mérito, proveyendo a la presentación de fs. 117/120: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores de Arturo Antonio Orellana para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 118) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) Fdo: NOVAK, Aldo Ramón Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-CAFURE, Gisela María- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA .La posesión de la actora NORMA RITA DEL POPOLO, consiste, según el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por el Agrimensor Car-

los Enrique Bianco, Mat. 1035/1, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 17 de Diciembre del año 2014, en expediente N° 0033-091498/2014 y su "Anexo I", ubicada sobre calle Cayena N° 634 esquina calle República de Siria N° 1946, Barrio Residencial América, Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 8 de la MANZANA 101, con una superficie de 294, 54m². El polígono límite está conformado por los vértices designados A-B-C-D-E, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: FRENTE AL NOR-OESTE: sobre calle República de Siria, la línea A-B, de 21, 30 metros y un ángulo en el vértice A igual a 105°51'; AL NORTE: en ochava, la línea B-C, de 5,95 metros y un ángulo en el vértice B igual a 126°14', por donde colinda con la intersección de las calles República de Siria y Cayena. AL NOR-ESTE: sobre calle Cayena, la línea C-D, de 11,12 metros y un ángulo en el vértice C, igual a 126°31'. AL SUD-ESTE: la línea D-E, de 24,91 metros y un ángulo en el vértice D, igual a 89°58', por donde colinda con parcela 004 de Villagra Stella Maris, matrícula folio real N° 84.712 y con parcela 005 de Bessone, Carlos Simón, matrícula folio real N° 885.690. AL SUR- OESTE, cierra la figura la línea E-A, de 8,33 metros y un ángulo en el vértice E igual a 91°26', por donde colinda la parcela 006 de Bonfigli Dino, matrícula folio real N° 87.132, colinda la parcela 006 de Bonfigli Dino, matrícula folio real N° 87.132. FRENTE AL NOR-OESTE: calle República de Siria, que pertenece al dominio público, razón por la cual el colindante es la Municipalidad de la ciudad de Córdoba. AL NORTE: colinda con la intersección de las calles República de Siria y Cayena que pertenece al dominio público, razón por la cual el colindante es la Municipalidad de la ciudad de Córdoba. AL NOR-ESTE: sobre calle Cayena, que pertenece al dominio público, razón por la cual el colindante es la Municipalidad de la ciudad de Córdoba. AL SUD-ESTE: colinda con parcela 004 de Villagra Stella Maris, matrícula folio real N° 84.712 y con parcela 005 de Bessone, Carlos Simón, matrícula folio real N° 885.690. AL SUR- OESTE: colinda la parcela 006 de Bonfigli Dino, matrícula folio real N° 87.132. La posesión afecta totalmente la parcela N° 001, ubicada en barrio Residencial América, Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa: Parcela 001- Lote 1- Manzana 101; Inscripción Registral: FOLIO REAL N° 1.175.373 Capital (11); Número de Cuenta: 11-01- 0779871-4 Nomenclatura Catastral Provincial: D.11, Ped. 01, Pblo. 01, Circ. 01, Sec. 03, Mza. 017, Parc. 008. Nomenclatura Catastral Municipal: D. 01, Z. 03, Mza. 017, Parc.

008 cuyo titular es el señor ORELLANA, ARTURO ANTONIO, L.E. N° 03.409.643, con domicilio en calle Cervantes N° 437, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

10 días - N° 194489 - s/c - 09/04/2019 - BOE

Juzg. de 1^a Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Familia de 1 Nominación de la ciudad de Jesus María. Secretaría Dr. Pedano. Autos: "EXPEDIENTE: 2463069 - - SUCESION DE DIAZ SARA VIA MIGUEL ANGEL Y OTROS - USUCAPION" JESUS MARIA, 06/02/2019. Proveyendo a la demanda instaurada a . fs.76: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión, la que tramitará conforme al art. 782 y ss del CPC. Cítese y emplácese a la demandada, titular registral, Sr. SPAVENTA, FERNANDO BERTRANDO RODOLFO ORESTE, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cuyo fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Agua de Oro en los términos del art. 784 del CPC. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Agua de Oro, a los fines de la colocación del cartel indicativo con los datos prescriptos por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese FDO.: SARTORI, Jose Antonio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; RIVERO, María Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO; LA POSESIÓN: Que el inmueble base de la presente acción, conforme el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por el Ing. Agrimensor Luis Antonio Bosch, Mat. 1184/1, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 6 de Abril del año 2015, en expediente N° 0033-87410/2014 y su "Anexo I". Consiste en un lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía San Vicente, del Municipio de Agua de Oro, de esta provincia de Córdoba, sobre la calle Juana de Arco, que se designa como lote 37 de la manzana D, el que mide y linda: Partiendo del vértice 1, con dirección sur-este, un ángulo de 105°18' y una distancia de 87,33m, llegamos al vértice 2 (línea 1-2), colindando con

la parcela 22. Desde este vértice con un ángulo de 38°07' y una distancia de 34,00 m llegamos al vértice 3 (línea 2-3), colindando con la parcela 13. Desde este vértice, con un ángulo de 144°00' y una distancia de 67,05m llegamos al vértice 4 (línea 3-4) colindando con parcela 20. Desde este vértice un ángulo de 72°35' y una distancia de 24,33m llegamos al vértice 1 (línea 4-1) colindando con calle pública Juana de Arco encerrando una superficie de 1855,00m². Nomenclatura Catastral Provincial: D.:13, Ped.: 05, Pblo.: 01, Circ.: 01, Sec.: 01, Mza.: 094, Parc.: 037. Nomenclatura Catastral Municipal: S: A-Mza.: D- Parc.: 010. Que conforme surge de los antecedentes dominiales y catastrales consultados; y de lo actuado, relevado e informado por el Ing. Agrimensor interviniente en la confección del plano de Mensura de Posesión para prescripción adquisitiva acompañado y su anexo 1, surge que la posesión afecta totalmente la: Parcela N° 021; Inscripción Registral: Matrícula N° 1233093; Número de Cuenta: 1305-2834784/4 De los antecedentes registrales, catastrales y de la información obrante en el "Plano de Mensura de Posesión" y su "Anexo I" acompañados, surge que el titular registral es el señor SPAVENTA, FERNANDO BERTRANDO RODOLFO ORESTE, casado con María Esther Roca, con domicilio en calle Bolivia N° 384, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello sin perjuicio de la información que arrojen las Medidas Preparatorias, en la que pudieren surgir nuevos demandados.

10 días - N° 194491 - s/c - 09/04/2019 - BOE

En autos "Olmedo, Norma María - Usucapión" Expte N° 1107379 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, se ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Andrés Francisco Franchello y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, de una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto. San Javier, Pedanía Dolores, en Av. España s/n de la ciudad de Villa Dolores, de esta provincia de Córdoba; Su nomenclatura catastral es: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Pueblo: 26; Circ.: 01; Sec.: 02; Mza.: 068; Parcela, Sup.: 359,65 m². Que de acuerdo al plano de mensura de posesión está formado por los siguientes límites a saber: Al NOROESTE: tramo uno-dos, mide diez metros, treinta centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide noventa y tres grados, cincuenta y seis minutos, al NORESTE; tramo dos-tres, mide treinta y cinco metros, cero centímetros,

ángulo uno-dos-tres mide ochenta y seis grados, cuatro minutos, al SURESTE; tramo tres-cuatro mide diez metros, treinta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa y tres grados, cincuenta y seis minutos al SUROESTE, cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide treinta y cinco metros, cero centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ochenta y seis grados, cuatro minutos. Con una superficie de, TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Lindando al Noroeste con Avda. España; al Noreste con propiedad de Morales Ramón Atilio, F° 45868 A° 1953, lote 18; al Sureste con Ferrocarril Nacional General San Martín; al Suroeste con propiedad de Ludueña, Amable José; Benítez, Antonia Isabel M.F.R 623930, lote 20; todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Enrique Darío Frontera Minetti, mat. Prof. 1654 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 23 de agosto de 2011 según Expte. Prov. N° 0587-000145/2010.- Que según el citado plano de mensura, el inmueble objeto de este informe afecta totalmente al dominio: folio 27.488, año 1974; parcela 022; Lote 19; N° de empadronamiento 29-01-0536648-3, a nombre de Franchello, Andrés Francisco.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a la Sra. María N. Agüero de Franchello (atento encontrarse el inmueble registrado en la Oficina de Catastro de la Municipalidad de Villa Dolores a su nombre), a los titulares de la cuenta según la DGR: sucesores de Andrés Francisco Franchello, a los colindantes: sucesores de Ramón Atilio Morales, a la Sra. Antonia Isabel Benítez y al Sr. Ludueña Amable José, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 04 de junio de 2018.-

10 días - N° 194536 - s/c - 06/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Cosquín, en autos "LIENHART, ANALIA VERONICA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2274664, cita y emplaza a los demandados, los herederos de Miguel Ángel CESPEDES, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes en su calidad de terceros Sres. Horacio Ángel GAETA, Ricardo César ROMERO, José Leoncio CORREA, y a los que

se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento; con relación el lote de terreno que según Plano confeccionado para acompañar a juicio de Usucapion Expte. Prov. 0033-45263-2009, aprobado el 08/05/2009; afecta en forma total, única y coincidente al Lote 2 de la Manzana Oficial 45, con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23; Ped. 01; Pueblo 006, Circ.04, Sec. 03 Manzana 109, Parcela 002, (hoy designada P. 018) Manzana Oficial 45 Lote Oficial 2 (hoy 18) que mide y linda: Al Norte, el lado A-B, el cual mide diez metros, sobre calle Los Molles. Al Este, el lado B-C, que mide cuarenta metros y colinda con la parcela 3 (Lote 3), a nombre de GAETA Horacio Angel, Matricula Folio Real N° 1.196.937. Al Sur, el lado C-D, el cual mide diez metros y colinda con la parcela 16 (Lote 16), a nombre de ROMERO Ricardo César, Matricula Folio Real N° 811.916. Al Oeste, el lado D-A, que mide cuarenta metros y colinda en parte con la Parcela 17 (Lote 17) a nombre de ROMERO Ricardo César, Matricula Folio Real N° 814.114 y también colinda con la parcela 1 (Lote 1) a nombre de CORREA José Leoncio, Matricula Folio Real N° 813.135. En todos los vértices del polígono se forman ángulos rectos (90° 00'). Todos los límites anteriormente descriptos encierran una superficie total del terreno de Cuatrocientos metros cuadrados (400 m2), el Dominio consta inscripto a nombre de Miguel Angel CESPEDES, a la Matricula Folio Real N° 1.132.976 y está empadronado ente la D.G.R. bajo el N° 23-01-0638674/4 a nombre del mismo.- Cosquín, 05 de diciembre de 2018.- Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.-

10 días - N° 194670 - s/c - 18/03/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Con, Fam., 1ra. Nom. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: "COMUGNARO, NORBERTO ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 1836995, por Resolución de fecha 05/12/2018, cita y emplaza a los HEREDEROS Y/O SUCESORES de DOMINGO BERCIA y/o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación - art. 165 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de Ucacha, los colindantes ac-

tuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento de ley. . Inmueble a usucapir:: Lote ubicado en la Localidad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, Pedanía Chucul, Provincia de Córdoba, en calle La Pampa, correspondiendo la Nomenclatura Catastral provincial en el Expediente: C02; S: 01-Manzana 005; P: 025, que mide quince metros de frente Nor - Este sobre calle La Pampa, por quince metros de contra frente al Sur - Oeste, siendo sus costados Nor - oeste y Sur - Este de cincuenta metros, con una superficie total de setecientos cincuenta metros cuadrados, designado como Lote 25 de la Manzana N° 005.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba, con el Número de Cuenta 18-03-2234312-2, Designación Oficial Manzana 46, Lote 10, Dominio D° 833, F° 1.003 T° 5, A° 1.929, titular Domingo Bercia.- Actualmente Matrícula: 1.626.337, por conversión a Folio Real. Art. 44 Ley 17801. Res. Gral. N° 109 del 30/07/2010. Fdo. DR. MUÑOZ, Rubén Alberto. JUEZ DE 1RA. INST.- ESPINOSA, Horacio Miguel - SEC.JUZGADO 1RA. INST. OF. 27/12/18.

10 días - N° 194704 - s/c - 18/03/2019 - BOE

El Juzg. de 1 ra. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MAITINEZ ANDRADA, HILDA GRACIELA - USUCAPION (EXP.1421046)", Cita y emplaza por treinta días y calidad de parte demandada a Eduardo Tomás Wolf, Juliana Grundel, sucesores de Gregorio Víctor Sanocki, Esteban Jorge Sanocki y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a los titulares de las cuentas según la DGR, Juliana Grundel, María Julia Arias y sucesores de Gregorio Víctor Sanocki, a los colindantes, sucesores de Hipólito Olivera, Lelis Tomás Blancke, María Julia Arias y Carla Elizabeth Arévalos, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural de forma irregular, ubicado en "Quinta de los Nonos", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por camino serrano sin designación y sin nombre, desigando como Lote 2543-0906, Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Pedanía 05,

Hoja 2543 y Parcela 0906, que Conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 26/06/2014 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-036396/2009 que obra en autos a fs. 36, se describe en ANEXO, de la manerasinguiente: "Posesión de: Hilda Graciela Maitinez Andrada. Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión, está formado por los siguientes límites, a saber: AL NORTE, es una línea compuesta de tres tramos: tramo uno-dos, mide ciento once metros, setenta y siete centímetros, ángulo seis-uno-dos, mide ciento diecisiete grados, once minutos, cuarenta y seis segundos; tramo dos-tres, mide trescientos treinta y dos metros, un centímetro, ángulo uno-dos-tres, ciento setenta y siete grados, treinta y nueve minutos, diez segundos; tramo tres-cuatro, mide veintidós metros, dieciocho centímetros, ángulo dos-tres-cuatro, ciento setenta y tres grados cincuenta y cinco minutos, ángulo dos-tres-cuatro ciento setenta y dos grados, ocho minutos, ocho segundos; al ESTE tramo cuatro-cinco, mide cuatrocientos veintidós metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco setenta y tres grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y tres segundos; al SUR tramo cinco-seis, mide cuatrocientos veintiocho metros, sesenta y un centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis, ochenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, veinticuatro segundos; al OESTE tramo seis-uno, cerrando la figura, mide doscientos veintidós metros, sesenta y siete centímetros, ángulo cinco-seis-uno, mide noventa grados, cinco minutos, cincuenta y nueve . Con una superficie de 13 has. 9.418 mtr2. Lindando al Norte con posesión de Lelis Tomas Blancke, sin datos de dominio, parcela sin designación, al Sur con propiedad de Maria Julia Arias, cta:29-05-0265427/4, parcela sin designación, mat. Folio Real 650.599, hoy Maria Julia Arias parcela 2543-1112, al Este con Propiedad de Maria Julia Arias, cta: 29-05-0265427/4, parcela sin designación, mat. Folio Real 650.599, hoy Maria Julia Arias parcela 2543-1112, al Oeste con Posesión de suc. de Hipólito Olivera, sin datos de dominio, parcela sin designación." Fdo.: Maria A.Larghi de Vilar.SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 27 de Agosto de 2018.

10 días - N° 195238 - s/c - 01/03/2019 - BOE

En los autos caratulados "CHESTA MARIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - SAC 2261882", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial Conciliación Familia 2da Nomianción

de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaria DRA. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL, se ha dictado el siguiente decreto:"Marcos Juarez, 06-02-2019.- A lo solicitado: oportunamente.- Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.P.C., citese y emplacese a JULIO CALVO NAVARRO por edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquese edictos conforme el art 152 del C.P.C.C.- FDO: DRA. ROSANA NOEL NIETO.- PROSECRETARIA LETRADA.-"

5 días - N° 195306 - s/c - 27/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SAN ROMÁN, JOSEFINA MARÍA – MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. 1099474), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Dominio 34093 - Folio 39891 – Año 1950 – Parcela 152-0793 – Lote B a nombre de SOFICOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Dominio 27138, Folio 32747 – Año 1982 a nombre de Domingo Nicolas Gonzalez. La propiedad se haya ubicada en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, sobre Ruta Nacional N° 38. Según su título el inmueble (folio 39891) posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: ...lindando lo relacionado: Al sud, con de Servando Campos y herederos del señor Olmos; al Este, con de Aurelia Ortiz de Laibo y Servando Campos; al Norte con Eloy Cabanillas y al Oeste con el Obispo Cabanillas (hoy nuevo trazado del citado camino) y según plano confeccionado por el Ingeniero don Romeo M. Gaddi, el inmueble relacionado precedentemente y deducidas las superficies ocupadas por el nuevo trazado del Camino Cordoba a La Rioja y Catamarca y por el Ferrocarril de Cordoba a Cruz del Eje, se compone de una superficie líquida de veintitrés hectáreas, dos mil treinta y siete metros y un decímetros cuadrados...El inmueble descrito en virtud de cortarlo la línea del Ferrocarril de Córdoba a Cruz del Eje, se encuentra dividido en dos fracciones las que se describen así:...Lote "A" compuesto de una superficie total de setenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuyas medidas lineales son: trescientos sesenta y dos metros seis centímetros en su costado Norte; trescientos cincuenta y dos metros no-

venta y cinco centímetros al Este y su constado Sud Oeste, en razón de semejarse esta fracción a un triángulo, es una línea quebrada de tres trazos, teniendo el primero ciento ochenta y cuatro metros setenta y nueve centímetros, el segundo ciento trece metros cuarenta y siete centímetros y el tercero doscientos cuarenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros, todo lo que encierra la superficie antes expresada.- Y el lote designado con la letra "B", se compone de una superficie total de Ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y tres metros con noventa y un decímetros cuadrados, siendo las medidas lineales siguientes; Doscientos cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuatrocientos setenta y cuatro metros noventa y ocho centímetros al sud; cuatrocientos veinte metros ocho centímetros al oeste; ciento cuarenta y nueve metros sesenta centímetros al Este y su costado Nor-Este, está formado por una línea de curva de dos trazos, teniendo el primero noventa y cuatro metros diez y seis centímetros y el segundo, doscientos cincuenta y nueve metros ocho centímetros, encerrando todo ello la superficie antes expresada... Según matrícula 733319 (Conversion de folio 32747/82): Fracción de Terreno de forma trapezoidal, ubicada en el Municipio de La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, con sus costados N. y S. paralelos, Sup Total de 6 Has, 6.388 mts. 2 y linda: al N. con propiedad de los sucesores de Benito Olmos, en longitud de 489.88 mts.: al E., con propiedad de Servando Campos sus sucesores, en longitud de 137,33 mts.; al S., con el lote adjudicado a Jose Manuel Olmos, en longitud de 473,57 mts. de longitud. Según Plano de Mensura para Posesión confeccionado por el Ingeniero Luis Alberto Ríos y visado por la DGC (Expte. 0033-14902/06) el inmueble posee las siguientes medidas, superficie y linderos: "polígono irregular, que mide y linda: al Este, línea formada por tres tramos: línea A-B, veinte metros cero cuatro centímetros; línea B-C, ciento veintisiete metros ochenta y dos centímetros; línea C-D, cuarenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, lindando en todos estos segmentos con Parcela 1613 – 0108; al Sud, línea D-E, cuatrocientos dieciséis metros, cero cinco centímetros, lindando con Parcela 1631 – 5506; al Oeste, línea E-F, veintidós metros, veintidós centímetros, lindando con Parcela Uno; al Noroeste, línea de dos tramos, la primera, línea F-G, ciento cuarenta y cinco metros, con noventa y tres centímetros; línea G-H, ciento cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros, lindando en ambas líneas con calle Comechingones y por último, cerrando la figura, al Nor Noreste, línea H-A, ciento sesenta

y cuatro metros treinta y ocho centímetros con Parcela 1613 – 0106, lo que hace una superficie total de SEIS HECTAREAS, MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (6 Has. 1.260,70 m2)”. El inmueble afecta las siguientes cuentas conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: Cta.: 2301-0542399-9 (23 Has. 237 mts.2) a nombre de SOFICOMAR S.R.L.; Cta.:2301-2474392-9 a nombre de Josefina María San Román; Cta.: 2301-0099064-0 (Sup. 6 Has. 6.388 mts. 2), a nombre de Domingo Nicolás González. La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Hoja 152, Parcela 0686. Los linderos y Colindancias son: El costado Noreste linda con vía Ferrocarril General Belgrano: su costado Este con parcela 152-0594, empadronada en la cuenta 2301-0099005/4 a nombre de Carlos Campos Bustos, con domicilio tributario en calle Dumas s/n, La Cumbre, Córdoba; su costado Sur linda con parcela 152-0693, cuenta 2301-0099064/0 a nombre de Domingo Nicolás González, con domicilio tributario en calle Sargento Cabral s/n, La Cumbre, Córdoba y en parte con resto de superficie afectada por la presente acción; y en su costado Oeste linda con Ruta Nacional N° 38. En dichos autos se han dictado el siguiente decreto: “COSQUIN, 16/04/2018.-Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados SOFICOMAR SRL Y DOMINGO NICOLAS GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber

que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Emplácese a la parte actora para que cumplimente lo requerido por el tribunal a f. 160.-Notifíquese.” Fdo.: ÑAÑEZ, Nelson Humberto - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CAFFERATA, Juan Manuel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 195538 - s/c - 01/03/2019 - BOE

En autos “GUARDIA, APOLINARIO GREGORIO - USUCAPION” Expte N° 2012236 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N°4 a cargo de la Dra. María Victoria castellano, Cítese y emplácese en calidad de demandados a José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia, Jesús Ríos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley: sobre una fracción de terreno de forma irregular ubicado en departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar El Pantanillo, designado como Lote 471267-311302; con una superficie de 20 has 3344 metros cuadrados.... Y que linda: linda con: lado 1-2 con Ruta Provincial N°14, lado 2-3 con Ruta Provincial N°14, lado 3-4 con ruta Provincial N°14, lado 4-5 con Ruta Provincial N°14, lado 5-6 con ruta Provincial N°14, lado 6-7 con Ruta Provincial N°14, lado 7-8 con resto Parcela 0252-2406, lado 8-9 con resto Parcela 0252-2406, lado 9-10 con resto Parcela 0252-2406, lado 10-11 con resto Parcela 0252-2406, lado 11-12 parcela sin designación, lado 12-13 parcela sin designación, lado 13-100 con resto Parcela 0252-2406, lado 100-14 con resto Parcela 0252-2406, lado 14-15 con resto Parcela 0252-2406, lado 15-16 con resto Parcela 0252-2406, lado 16-17 con resto Parcela 0252-2406, lado 17-18 con resto Parcela 0252-2406, lado 18-19 con resto Parcela 0252-2406, lado 19-20 con resto Parcela 0252-2406, lado 20-21 con parcela sin designación, lado 21-22 con parcela sin designación, lado 22-23 con parcela sin designación, lado 23-24 con resto Parcela 0252-2406, 24-25 con resto Parcela 0252-2406, lado 25-26 con resto Parcela 0252-2406, 26-27 con resto Parcela 0252-2406, 27-28 con resto Parcela 0252-2406, 28-29 con camino publico, 29-30 con resto Parcela 0252-2406,30-31 con resto de parcela 0252-2406,31-32 con resto de parcela 0252-2406, 32-33 con camino Publico, 33-34 con resto Parcela 0252-2406, 34-35 con resto Parcela 0252-2406, y 35-1 con resto Parcela 0252-2406.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor, Eduardo L. R.

Chicar, Mat. Prof. 1124 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 03 de julio de 2017 según Expte. Prov. N° 0033-008032/2006; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes: Gramaccia Goffredo y Luis Javier Lujan en la forma antes dispuesta, y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. José María Estigarribia – Juez; Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo - Prosecretaria letrada.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, de febrero de 2019.-

10 días - N° 195559 - s/c - 11/03/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ.-El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. y Conc. de la ciudad de Marcos Juárez, (Tribunales Ms. Jz., Av. Lardizabal N°1750) Secretaria a cargo de la Dra. María José Gutierrez Bustamante, en los autos caratulados: “BALLARIO, MARIA VERONICA Y OTRO - USUCAPION” (Expte. N°2550534) a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 1.- Marcos Juárez, 06/02/2019.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que María Verónica Ballario, argentina, nacida el 22/05/1970, DNI N° 21.579.121, CUIT N° 27-21579121/7, casada en segundas nupcias con Federico Mayer, y Federico Mayer, argentino, nacido el 19/01/1974, DNI n° 23.568.367, CUIT N° 23-23568367/9, casado en primeras nupcias con María Verónica Ballario, han adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble que se describe, conforme plano, como una fracción de terreno baldío designado como Parcela N° 16, de la Manzana N° 52, ubicado en Barrio Villa El Panal, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, que linda: al NORESTE, con calle Avellaneda Este; al SUDESTE, con calle Posta Espinillos; al SUDOESTE, con Pasaje Bonetto Este; y al NOROESTE, con Parcela N° 11 propiedad de la Sra. Teresa Beatriz Juárez (matrícula 288.400) y con Parcela N° 12 propiedad de Luis Magarelo (matrícula 429.213); midiendo: del punto A al punto B 40,50 metros; del punto B al punto C 55,00 metros; del punto C al punto D 40,73 metros; y del punto D al punto A 55,00 metros; encerrando una superficie total de 2.283,82 metros cuadrados, todo según plano de mensura de posesión para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Jorge A. Cavagliá, M.P. N° 1129/1, aprobado por la Dirección provincial

de Catastro con fecha 25 de octubre de 2007, según Expte. Pcial. N° 0033-12139/2006, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de cuenta 190222789099 como posesión de Rumaldo Fernández, y que carece de inscripción dominial en el Registro General de la Provincia de Córdoba. II) Ordenar, oportunamente, las inscripciones correspondiente en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiese. III) Costas en el orden causado. IV) Diferir la regulación de honorarios del abogado Gabriel Lescano, por haber sido expresamente solicitado. V) Publicar la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 CPCC). Protocolícese, agréguese copia al expediente y hágase saber.- Fdo. Dr. José María TONELLI – Juez de Primera Instancia.-

1 día - N° 195560 - s/c - 25/02/2019 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., en autos: "EROLÉS, NORBERTO WALTER - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1142612). Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27/12/2018. Cita y emplaza por edictos a los herederos del Sr. José María Iglesias o José María Iglesias Sánchez y a los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimientos de ley. El Inmueble mencionado se describe de la siguiente manera: Lote 1 de la manzana IX (NOVENA) del pueblo Montes Grandes, Municipio de Noetinger, Pedanía Litín; Dpto. Unión, de esta Provincia de Córdoba, que mide 11,85 mts. de frente al Sur-Oeste, sobre la calle Belgrano, por 25 mts. de fondo y frente a la vez al Nor-Oeste, sobre la Av. Alvear, o sea una Sup. 296 mts. 25 dm² y linda: al Nor-Oeste con Av. Alvear; al Sur-Oeste, calle Belgrano; al Sur-Este resto del lote 1 y al Nor-Este, lote 7 de la misma manzana.- Firmado: Dra. María Belén Marcos -Secretaría.

10 días - N° 195577 - s/c - 11/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "BARRIO, SONIA MARÍA BENITA- USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 59.938), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 01/11/2018. Téngase por desistido el planteo recusatorio efectuado por el representante del actor. En

consecuencia, prosigase con la tramitación de los presentes obrados por ante este Tribunal. Proveyendo a la demanda de usucapión: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como Lote 04 de la Manzana 30, ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, de esta Provincia e inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo Matrícula N° 1572927 (antecedente dominial folio 13271 dominio 26369 año 1945) el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II.- Cítese y emplácese a Crosetto y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, titular registral del inmueble objeto de usucapión para que en el término de DIEZ (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento los datos que surgen de autos notifíquese el presente proveído al titular dominial referenciado, a la totalidad de los domicilios que surgen de autos, sin perjuicio de lo informado por Inspección de Personas Jurídicas. III.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA Y a la Comuna de Cuesta Blanca. V.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: 1) José Fernando Bisson, titular del lote 5; 2) Leonardo Alberto Poggi, titular del lote 3. VI.- Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VII.- Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. VIII.- A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaría). Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 007208/ 06, con fecha de visación: 22 de agosto de 2006, la Parcela se Designa como Lote VEINTIUNO (21) de la Manzana 30, con superficie total de: 1.061,53

ms2., y afecta en FORMA PARCIAL, el Lote 4 (Cuatro) de la Manzana 30 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.572.927, a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se describe como: LOTE DE TERRENO, ubicado en Cuesta Blanca, Departamento Punilla, Pedanía San Roque, designado con el Número 4 (Cuatro) de la MANZANA 30, que mide y linda: al Nor-Oeste, 36 mts. con calle Pública; al Nor-Este, 65,35 mts. con Parcela 11 (Lote 5); al Sud-Oeste, 2 líneas, 25,48 mts. con parcela 9 (Lote 3), y 29,96 mts. con calle Pública, con una SUPERFICIE TOTAL DE 1.079,59 MTS2. PLANO N-960- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN e INFORME TÉCNICO). El terreno mensurado, del que se quiere obtener el título, es una parte del terreno que pertenece a CROSETTO Y CIA SRL, el cual, según título tiene 1079.59m², y el mensurado tiene 1061.53m², es decir que hay una diferencia de 18.06m². Las medidas y linderos de la posesión son los siguientes: el lado que da al Nor-Oeste mide 36ms. y linda con la calle Cuesta de Algarrobos; el lado que da al Nor-Este, formando un ángulo de 55°26', mide 65.35m y linda con parcela 11 lote 5 de José Fernando Bisson; al Sud-Oeste, dos líneas: formando un ángulo de 41°12', mide 25.48m y linda con parcela 9 lote 3 de Leandro Alberto Poggi, y formando un ángulo de 165°20', mide 28.79m y linda con la calle Cuesta de Algarrobos, este último con el lado Norte forman un ángulo de 98°02'. Afectando únicamente, el dominio de CROSETTO Y COMPAÑÍA S.R.L en forma parcial. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.572.927. Nomenclatura Catastral: 2304154301037010. N° de cuenta D.G.R.: 230404999546. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaría Letrada).

2 días - N° 196190 - s/c - 25/02/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "BARRIO, SONIA MARÍA BENITA- USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 59.938), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 01/11/2018. Téngase por desistido el planteo recusatorio efectuado por el representante del actor. En consecuencia, prosigase con la tramitación de los presentes obrados por ante este Tribunal. Proveyendo a la demanda de usucapión: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como Lote 04 de la Manzana 30, ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía San

Roque, Dpto. Punilla, de esta Provincia e inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo Matricula N° 1572927 (antecedente dominial folio 13271 dominio 26369 año 1945) el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II.- Cítese y emplácese a Crosetto y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, titular registral del inmueble objeto de usucapión para que en el término de DIEZ (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento los datos que surgen de autos notifíquese el presente proveído al titular dominial referenciado, a la totalidad de los domicilios que surgen de autos, sin perjuicio de lo informado por Inspección de Personas Jurídicas. III.- Cítese y emplácese a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA Y a la Comuna de Cuesta Blanca. V.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: 1) José Fernando Bisson, titular del lote 5; 2) Leonardo Alberto Poggi, titular del lote 3. VI.- Librese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VII.- Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. VIII.- A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, librese oficio a sus efectos. Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 007208/ 06, con fecha de visación: 22 de agosto de 2006, la Parcela se Designa como Lote VEINTIUNO (21) de la Manzana 30, con superficie total de: 1.061,53 ms2., y afecta en FORMA PARCIAL, el Lote 4 (Cuatro) de la Manzana 30 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.572.927, a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se describe como: LOTE DE TERRENO,

ubicado en Cuesta Blanca, Departamento Punilla, Pedanía San Roque, designado con el Número 4 (Cuatro) de la MANZANA 30, que mide y linda: al Nor-Oeste, 36 mts. con calle Pública; al Nor-Este, 65,35 mts. con Parcela 11 (Lote 5); al Sud-Oeste, 2 líneas, 25,48 mts. con parcela 9 (Lote 3), y 29,96 mts. con calle Pública, con una SUPERFICIE TOTAL DE 1.079,59 MTS2. PLANO N-960- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN e INFORME TÉCNICO). El terreno mensurado, del que se quiere obtener el título, es una parte del terreno que pertenece a CROSETTO Y CIA SRL, el cual, según título tiene 1079.59m2, y el mensurado tiene 1061.53m2, es decir que hay una diferencia de 18.06m2. Las medidas y linderos de la posesión son los siguientes: el lado que da al Nor-Oeste mide 36ms. y linda con la calle Cuesta de Algarrobos; el lado que da al Nor-Este, formando un ángulo de 55°26', mide 65.35m y linda con parcela 11 lote 5 de José Fernando Bisson; al Sud-Oeste, dos líneas: formando un ángulo de 41°12', mide 25.48m y linda con parcela 9 lote 3 de Leandro Alberto Poggi, y formando un ángulo de 165°20', mide 28.79m y linda con la calle Cuesta de Algarrobos, este último con el lado Norte forman un ángulo de 98°02'. Afectando únicamente, el dominio de CROSETTO Y COMPAÑÍA S.R.L en forma parcial. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.572.927. Nomenclatura Catastral: 2304154301037010. N° de cuenta D.G.R: 230404999546. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

1 día - N° 196191 - s/c - 25/02/2019 - BOE

CORDOBA, 05/07/2018. El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 44º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, en Autos "CATUBE RUBEN DARIO Y OTROS- USUCAPION" Expte. N° 5873663, cita y emplaza al demandado Eulogio García Illescas y/o Eulogio García Illesca como titular del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado sobre la calle Víctor Manuel III N° 1627, Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 41 de la Manzana 15, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, el vértice "A" con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Este hasta el vértice "B", mide 53,35 ms(Línea A-B), colindando al Norte, con la parcela 11 de propiedad de la Sra. Mabel Rosa Bulchi (Matrícula 497.954); desde este vértice "B" con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice "C" mide

10,00 ms. (Línea B-C), colindando al Este, con calle Víctor Manuel III ; desde este vértice "C" con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice "D" mide 53,35 ms. (Línea C-D), colindando al Sur, con la parcela 13, de propiedad del Sr. Rubén Darío Catube (Matrícula 340.434) y cerrando el polígono de este vértice "D" con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice "A" mide 10,00ms (Línea D-A), colindando al Oeste, con la parcela 23, de propiedad del Sr. Néstor Gustavo Joaquín (Matrícula 549.730). El lote mensurado tiene una superficie total de Quinientos Treinta y Tres Metros, Cincuenta Decímetros Cuadrados (533,50 m2), todo según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Mauricio Wildfeuer M.P. 15006, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de noviembre de 2010, actualizado con fecha 10 de Febrero de 2014, según Exp. Pvcial. N° 0033-53382/10.- Se encuentra empadronado en la DGR en la Cuenta N° 110100127393. Nomenclatura Catastral 11 01 01 01 05 038 041.- para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario local (art. 783 del C.P.C) Fdo: Dra. MIRA Alicia del Carmen: Jueza.- Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN María Inés: Secretaria.-

10 días - N° 196296 - s/c - 25/03/2019 - BOE

El juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz Sec1. (ex Sec. 2). En Autos "AVALOS, Selva- usucapión –medidas preparatorias para usucapión – expte. N°127042" Carlos Paz 09/02/2017.- Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura Expte. Prov. 0033-51066.2010, como Lote 17 MZ. V. Designación oficial Lote 7 Mz. V. ubicado en Dpto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Buenos Aires 130; e inscripto en el registro de la propiedad y designado oficialmente, matrícula 1.197.048(23). nro de cuenta: 2304-0624032-6 antecedente dominial 38875 f°46065/1951, titular en el prop. 100% a nombre del sr. ARRIETA ROGELIO HORACIO; el que se tramitará como juicio ordinario. cítese y emplácese al Sr. Arrieta Rogelio Horacio – titular registral – del inmueble objeto de usucapión – para que en el término de diez días comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín

Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Sergio Damian Mora, las Mojarras S.R.L,

Altamirano, Hector Horacio.- Miguel Angel Padilla , Oscar Justo E. Figueroa. Figueroa Natalia del Carmen, Provincia de Cordoba y Municipalidad o Comuna de Villa Parque Siquiman ... Carlos Paz, 21/02/2017..... Cítese a los fines de su intervención si se considera afectada en sus derechos a la colindante: Canteros Mercedes Luisa ...Carlos Paz, 04/12/2017.

Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Rogelio Horacio Arrieta, Para que en el término de veinte días, ampliados en razón de la distancia, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Andres Olcese JUEZ. María Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-

1 día - N° 196451 - s/c - 25/02/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)